



Trabajo Fin de Grado

El proceso romano de urbanización en la provincia de Soria: los casos de Tiermes, *Uxama Argaela* y Numancia.
(siglos II a.C.-I d.C.).

Autora

Isabel Gómez Díez

Director

Dr. Gabriel Sopeña Genzor

Facultad de Filosofía y Letras

2015

1.-Introducción.....	1
2.-Antecedentes: la región arévaca	2
3.-Cultura romana	9
Conquista y pacificación	9
Proceso de romanización.....	13
Inicios de la organización política del territorio	16
3.1. Las ciudades	21
3.1.1.- Elementos que definen el urbanismo romano.....	21
Vías y caminos como vertebradores político-económicos	21
3.1.2.-Elementos estructurales.....	23
Trazado urbano.....	23
Abastecimiento de agua.....	30
3.1.3.-Espacios públicos.....	38
Foro romano de Termes	38
Foro romano de Uxama.....	44
Espacios para el ocio: teatros y termas	45
3.1.4.-Espacios privados	47
<i>Domus nobles.....</i>	47
Villas periurbanas.....	51
4.-Conclusiones	52
5.-Bibliografía	54

1.-Introducción:

El estudio del proceso de urbanización romano, como nuevo modelo territorial de organización política y económica en la geografía de la actual provincia de Soria, ha sido elegido, como tema de este Trabajo de Fin de Grado, por varias razones. En primer lugar, reviste un claro interés histórico, como génesis de emplazamientos que, si bien fueron abandonados en la Edad Media, cuando se impuso un nuevo tipo habitacional, conformaron en su momento importantes núcleos organizativos del territorio circundante. Las transformaciones llevadas a cabo por Roma resultaron determinantes para el posterior desarrollo histórico de la zona.

Por otra parte, tanto la primera resistencia arévaca, brevíssima, como el proceso de conquista romano, son dos expresiones históricas de dos culturas diferentes que convergieron en un mismo espacio y tiempo concreto, ocasionando el nacimiento de una nueva forma cultural integrada en la más amplia cultura hispanorromana. Mediante la preservación, por una parte, de sus propios rasgos y características indígenas y por otra, de los intereses de expansión territorial, tuvo lugar el surgimiento de una nueva realidad que acompañó el devenir de esta zona meseteña hasta el Medioevo.

Dentro de la evolución de los diferentes enclaves de la provincia, distintas circunstancias han aconsejado centrar la atención en Tiermes, *Uxama Argaela* y Numancia: quizá las tres mejor documentadas por estudios recientes y abarcables desde un punto de vista comprensivo en un trabajo con las características del de Fin de Grado. Las dos primeras ciudades se convirtieron en importantes centros territoriales sobre todo por encontrarse ubicadas en lugares estratégicos y de vital importancia en el sistema de comunicaciones romano. Por su parte, Numancia destaca por la gran importancia que acaparó durante la conquista, resistiendo durante veinte años los intentos de sometimiento romanos y por pasar a ser, tras ser tomada, un núcleo urbano secundario dentro de las políticas imperiales.

La bibliografía consultada para la realización de este ensayo está compuesta, casi en su totalidad, de obras en castellano. Por suerte, disponemos de un volumen abundante y suficiente de estudios acerca de la cultura y los diferentes grupos celtibéricos, así como del proceso de conquista y de aculturación llevado a cabo por Roma. Sumado a esto, también contamos con la publicación de buena parte de los trabajos arqueológicos llevados a cabo por diferentes investigadores en las ciudades objeto de esta síntesis. La inmensa mayoría de los

materiales con los que he trabajado han sido consultados en la biblioteca del Museo Numantino, en Soria, mi ciudad natal, completando las lecturas con los fondos de la Biblioteca maría Moliner de Zaragoza.

A lo largo del trabajo analizaré, en primer lugar, las características de la región arévaca, para posteriormente introducir diversos aspectos de la cultura romana: la conquista del territorio, el proceso de romanización y el modo en el que organizaron políticamente el territorio. A continuación me centraré en los que he considerado los elementos claves de las ciudades romanas: las vías que las conectan, su trazado, los sistemas de abastecimiento de agua, estructuras forenses y de ocio y las diferentes tipos de *domus*. Finalmente expondré las conclusiones obtenidas tras la realización del trabajo.

2.-Antecedentes: la región arévaca.

Los historiadores antiguos delimitaban el enclave celtibérico entre las cordilleras Ibérica y Central, y describían este territorio como áspero, poco fértil y con una dura climatología. Dentro de ella diferenciaban la Celtiberia Citerior, zona de mayores posibilidades agrícolas y más abierta a influencias externas, y la Celtiberia Ulterior, del Alto Duero, más vinculada a la ganadería y más cerrada a las influencias mediterráneas (JIMENO MARTÍNEZ, 2011: 224; MARCO Y SOPEÑA, 2008).

Celtiberia estuvo formada por diversas etnias cuya delimitación geográfica comprendió las cabeceras de los ríos Júcar, Tajo y Duero, incluyendo algunas áreas colindantes. El marco geográfico atribuido a los Arévacos, aún con leves diferencias según distintos autores, comprende la zona este y sur de la Meseta septentrional, es decir, la provincia de Soria y una pequeña parte de Segovia y Burgos. Este pueblo se encontraba limitado al sur por los Carpetanos; al oeste por los Vacceos; al norte por Berones y Várdulos. Al norte, entre los Arévacos y los Berones, en la cabecera del Duero, se sitúa habitualmente al pueblo pelendón (BACHILLER GIL Y RAMÍREZ SÁNCHEZ, 1993: 34), una de las etnias aceptadas como celtíberas junto a Arévacos, Belos, Titos y Lusones. De este modo en el Alto Duero se pueden definir dos áreas: la serranía norte y el valle. Una tercera zona correspondería al Alto Jalón, si bien su filiación a la tribu lusona o tita todavía resulta ser incierta (LORRIO: 2005, 33 – 51; MARCO y SOPEÑA: 2008; BURILLO, 1998). Sin duda, este territorio se caracterizó en la

Edad del Hierro por desarrollar una economía mixta (HERNÁNDEZ GUERRA, 2005: 220; MARCO Y SOPEÑA: 2008).



Celtiberia en el periodo de las Guerras Celtiléricas (SOPEÑA, 2015: 533) .

El largo proceso de desarrollo de la cultura celtibérica desde su etnogénesis cubre casi un milenio (ROMERO CARNICERO Y LORRIO, 2011: 95 – 127; MARCO y SOPEÑA: 2008). Intentando acercarnos al modelo organizativo territorial indígena sobre el que incidirá la política romana, encontramos un momento crucial entre el siglo IV y ya entrado el siglo III, en que parece decaer la vitalidad de los poblamientos celtibéricos asentados en la zona montañosa del Alto Jalón y el Alto Tajo, mientras que, por el contrario, se observa un auge en los asentamientos del Alto Duero (LORRIO, 2005: 315) atribuido a un aprovechamiento mixto del terreno así como una intensificación en los intercambios en un marco más amplio, ahora entre la Meseta, el Valle del Ebro y el Levante mediterráneo (JIMENO MARTÍNEZ, 2001: 131).

La etapa inicial del periodo celtibérico, sin atender aquí a las etapas formativas, corresponde a los siglos VI y V y se caracteriza por una dualidad en el poblamiento: por un lado encontramos asentamientos de tipo castreño, en los que se distinguen importantes

sistemas defensivos en los rebordes montañosos y sobre todo en el Sistema Ibérico (JIMENO MARTÍNEZ, 2011: 228). En esta cultura las viviendas son predominantemente circulares y suelen presentarse agrupadas, sin rasgos específicamente urbanos. Estas características pervivirán hasta bien entrada la romanización (ROMERO CARNICERO, 1984: 53). El segundo modelo de poblamiento es en llano, ocupando cerros de fácil defensa. Con el paso del tiempo, sobre todo durante el siglo IV a.C. algunos de los asentamientos castreños se deshabitan, mientras que una minoría de ellos crece (REVILLA ANDIA Y JIMENO MARTÍNEZ, 1986-87: 91).

Como consecuencia de lo anterior, se da un aumento de los asentamientos asociados a diferentes necrópolis, cuyo estudio permite afirmar que existía ya una mayor diferenciación social (SOPEÑA, 1995: 159-176). Estos nuevos asentamientos buscan los cerros destacados dentro de las llanuras y también la cercanía a circuitos fluviales. El potencial demográfico de los nuevos asentamientos viene en muchas ocasiones del despoblamiento de los anteriores, sin embargo, algunos de los núcleos más antiguos pervivirán con la misma fuerza que los nuevos. Esta es la razón por la que finalmente se romperá la dualidad entre los asentamientos de llanura y los castreños (JIMENO MARTÍNEZ, 2011: 229-231). La superficie de estos núcleos oscila entre las 7 y las 15 hectáreas, pudiendo llegar en un momento más avanzado a las 20 hectáreas (LORRIO, 1997).

En las zonas bajas del Alto Duero se han documentado unos poblados de mediano tamaño, aldeas de entre 3 y 4 hectáreas. Se sitúan en cerros o lugares elevados, en torno a los cuales se jerarquiza el territorio circundante. Finalmente, se conocen los “castillos” o torres de reducidas dimensiones importantes por su gran valor estratégico. Se podían encontrar en zonas altas, pero también en parajes que dominan zonas extensas y defendiendo pasos importantes dentro de las vías de comunicación. Estos “castillos” se diferencian de las ciudades y de las aldeas, con similitudes entre sí, en cuanto a la distribución interna, no obstante, son estructuras que, política y estratégicamente complementarían a las anteriores (JIMENO MARTÍNEZ, 2011: 247-248).

Estas evidencias muestran una ordenación jerarquizada del territorio: de un lado los poblados mayores que se convirtieron en ciudades, poblados, aldeas y emplazamientos cuya finalidad era estratégica. La profundidad del proceso que llevó a esta situación de dominio territorial, y su desarrollo hace que los investigadores se muestren unánimemente de acuerdo en aceptar que el mundo celtibérico que encontraron los romanos estaba organizado en forma

de ciudades-estado, hecho que –junto a su mancomunada resistencia frente a Roma- significó a los celtíberos, a ojos de griegos y romanos, del resto de los pueblos peninsulares (BURILLO, 2011: 284; MARCO y SOPEÑA, 2008)). El centro de estas *poléis* lo constituían determinados *oppida*, caracterizados más por su significado funcional que por el arquitectónico (LORRIO 2005: 289). Aunque en Soria no se han producido estudios recientes desde la perspectiva de las dinámicas de poblamiento, inevitablemente debieron existir núcleos menores de población, aldeas y granjas dependientes de estos *oppida* con seguridad al menos en los siglos II y I a.C. (RODRÍGUEZ BLANCO 1977: 170).

El comienzo de la vida urbana en la Celtiberia es incuestionablemente anterior a la llegada de los romanos a la Península. Alfredo Jimeno y M^a Ángeles Arlegui (1995: 98) sitúan la aparición de la ciudad en la región en los últimos años del siglo III a.C. o a comienzos del II a.C., como consecuencia última de la introducción de mejoras tecnológicas en la agricultura. Otros autores, como Martín Almagro-Gorbea o Francisco Burillo adelantan el momento hasta el siglo V o IV, mientras que José Manuel Roldán –en una opinión ya perfectamente aislada– cree que la Meseta permaneció ajena al fenómeno urbano hasta el momento de la pacificación (CABALLERO, 2003: 21).

Los principales núcleos de población de la provincia fueron: Numancia, *Uxama Argaela* y Tiermes. Se trata de ciudades que formaron estados organizados, con una serie de instituciones políticas perfectamente reconocidas por nuestras fuentes con sus propios términos griegos y romanos –*boulé*, *ecclesia*, *senatus*, etc.–, a cuyo frente se encontraban consejos y asambleas, con el liderazgo de jefes militares significados en momentos concretos de crisis.

Numancia

Situada en el *Cerro de la Muela* de Garay, entre las confluencias de los ríos Tera y Merdancho con el Duero, fue fundada por los arévacos en el siglo III o II a.C., aunque algunos investigadores adelantan su nacimiento hasta el siglo IV (JIMENO MARTINEZ, 2015). Su localización en este alto cerro le permite controlar parte de los caminos conducentes al Sistema Ibérico. La información del asentamiento indígena de la que disponemos es inevitablemente parcial, debido de modo determinante a que a este se le superpuso otro asentamiento posterior romano que en principio y en líneas generales mantenía un trazado similar al celtibérico precedente. Se han descubierto en él 19 calles y 20 manzanas. En

conjunto, la ciudad se organizaba en torno a dos grandes calles paralelas con dirección norte-sur, las cuales se encontraban cortadas de forma perpendicular por otras once (JIMENO Y TABERNERO 1996: 420 -421; JIMENO MARTINEZ, 2011: 236). La planimetría se cierra en el oeste por una calle que circula paralela a la muralla y dobla hacia el interior en el lado sur, donde se han hallado otras tres calles que formaban anillos concéntricos exteriores (HERNÁNDEZ GUERRA, 2005: 43).

Su muralla se levantó con cantos rodados en la base y fue reforzada por torres cuadradas. Su base tiene un grosor desigual, llegando en la parte Noroeste a medir 5'70 m. mientras que en su lado este solo alcanza los 3'40 m. La ciudad se abría al exterior mediante cuatro puertas realizadas a lo largo de la muralla, de las que solo se conocen dos: una en la parte norte y otra en la occidental.

Las viviendas numantinas tenían plantas rectangulares o trapezoidales y mientras que su basamento era de mampostería, las paredes se alzaban con adobe o tapial. Su techumbre consistía en una armadura de madera, sostenida sobre los postes de las paredes, y un cubrimiento de ramaje sujeto con barro o con lajas de piedra. (JIMENO MARTÍNEZ, 2011: 238). Solían tener tres habitaciones: una central en la que se encontraba el hogar y donde se llevaba a cabo la vida familiar, una trasera y otra delantera. Además, y como característica inherente a las casas numantinas, se añade un estancia subterránea que tenía como finalidad general el almacenamiento y conservación de provisiones. No obstante, algunas estaban destinadas a una función no estrictamente doméstica, sino artesanal. (JIMENO MARTÍNEZ, y TABERNERO GALÁN, 1996: 425).

En el año 1993 se realizaron trabajos en la necrópolis indígena, largamente buscada durante todo el siglo XX. Las conclusiones derivadas de los hallazgos muestran sistemáticamente una incineración secundaria -previa selección ósea, tras la descarnación-, el doblado ritual de las armas y el predominio de materiales de La Tène (JIMENO MARTÍNEZ y DE LA TORRE ECHÁVARRI, 2005: 225-239)

Uxama Argaela.

Según la investigadora Carmen García Merino el topónimo de *Uxama* va seguido de un etnónimo, *Argaela*, que aludía a la *gens* que dominaba las tierras pertenecientes al núcleo

uxamense. Este núcleo debió fundarse en la Segunda Edad del Hierro y se encuentra en el Alto del Castro, lugar constituido por dos cerros separados por una vaguada que desciende hasta el río Ucero. Hacia el norte dominan los rebordes del Sistema Ibérico, y por el sur, del Sistema Central.

La ciudad prerromana estaba limitada en su parte sur por dos torres prismáticas que flanqueaban una puerta y un cuerpo de guardia (JIMENO MARTÍNEZ, 2011: 239). Según las poblaciones de su alrededor y la distancia entre ellas, se estima que Uxama controlaría un territorio de unos 120 m² durante los siglos III y II a.C. (GARCÍA MERINO, 2005: 178).

En su zona de influencia se han hallado dos necrópolis: al sur de la ciudad se encuentra Viñas de Portuguí, un extenso cementerio con incineración en fosa, urnas funerarias, ajuares y cubiertas con túmulos de piedra. Cronológicamente corresponde al periodo celtibérico pleno y final, es decir, desde el siglo III a.C. al I a.C. Junto a esta se encuentra el complejo funerario de Fuentelaraña, donde se han exhumado más de 800 tumbas con la misma cronología que la anterior y problemas de índole antropológica y religiosa (SOPEÑA, 1995: 246). La ciudad celtibérica debió ocupar una parte baja de la ladera y desplazarse cuando inició su crecimiento a la plataforma superior (GARCÍA MERINO, 1987: 75).

Tiermes

Se situaba en un cerro a 1234 m. de altitud y contaba con forma elipsoidal en dirección este-oeste. Se encontraba en las estribaciones de Sierra Pela, en la vertiente norte de la Cordillera Carpetana, lo que la situaba en un lugar de paso entre la Meseta norte y la sur, es decir las cuencas del Duero y del Alto Henares (MARTÍNEZ CABALLERO Y MANGAS MANJARRÉS, 2010: 15).

De la ciudad celtibérica apenas quedan indicios en la meseta del cerro, debido sin duda a su composición geológica por la que el asentamiento se efectúa directamente sobre roca. Los restos aparecidos se han hallado en las excavaciones de foro, lugar donde la estratigrafía es mayor. La excavación del yacimiento fue dirigida, desde la década de los 70 hasta su muerte, por José Luis Argente Oliver, habiendo sido publicadas diversas monografías.

La necrópolis perteneciente a este núcleo indígena, Carratiermes, se sitúa en la parte nordeste de la ciudad y es una de las más relevantes, por su estudio metódico, de toda la Celtiberia. En su forma rectangular se pueden distinguir dos partes: la zona oriental con una cronología del siglo VI a.C. hasta el cambio de era, y la parte occidental, que es un área tumular, fechada entre mediados del siglo III a.C. y finales del siglo II a.C. (ARGENTE et alii 1989: 227; IIIDEM: 2001; HERNÁNDEZ GUERRA, 2005: 59).

Lo que conocemos como cultura celtibérica estaba formada por multitud de enclaves diferentes entre sí. Quizá la mayor diferencia consistiera, como más arriba ha sido explicado, en la pluralidad de tipos de poblamiento, ya bien descritos por nuestras fuentes: castreños, en llano, aldeas, castillos, etc. Todos ellos formaban parte de una cultura con íntimos lazos en común -la lengua, las costumbres, la religión-, pero sin una unión estable por encima del marco politano, al margen de situaciones de excepción que contemplaron, de hecho, una *synmachía* con hegemonía arévaca (SOPEÑA, 2015).

La mayor parte de las conquistas romanas sobre territorios celtibéricos se sucedieron durante las Guerras Celtibéricas (154-133 a.C.); y, no obstante, el dominio sobre esta zona de la Península Ibérica se inició muy pronto, en el año 195 a.C. -año de la campaña de Catón en la Celtiberia-, prolongándose después de la Guerra Sertoriana, finalizada en el 72 a.C. La puesta en marcha de la explotación de estos territorios fue el resultado de la colisión de los intereses romanos por mantener el dominio sobre las zonas ganadas a los cartagineses tras la II Guerra Púnica (218-201 a.C.) y el consiguiente impacto sobre las sociedades celtibéricas y sus territorios.

El límite superior del proceso de desintegración del mundo indígena se halla en la municipalización de los asentamientos. Según Pina Polo, la organización política y administrativa acorde al modelo latino que se estaba produciendo en estos nuevos territorios, sumado al establecimiento de un urbanismo plenamente romano, dieron lugar al estatuto jurídico superior que suponía la municipalización, y no al revés (PINA POLO, 1993: 93). El proceso de integración jurídica avanzó mucho con la actividad gubernativa de César y Augusto: esta, aunque no afectó a las ciudades de arévacos y pelendones, puso las bases para su posterior municipalización. Tiermes y *Uxama Argaela* debieron obtener el nuevo estatuto

alrededor del año 25 a.C., mientras que Numancia lo recibió ya en época flavia (ESPINOSA, 1984: 308-310).

La romanización fue imparable; pero, durante algún tiempo continuaron con su existencia tanto los principales grupos suprafamiliares prerromanos, como su onomástica. Una prueba clara de estas pervivencias la encontramos en la estela dedicada a Bodeio Carubilo, datada entre el siglo I y el III d.C. y conservada en el Museo Numantino. En ella, aunque se emplee una fórmula funeraria romana, tanto el nombre del difunto como el del dedicante, así como el gentilicio *-Arqum-*, hacen referencia a grupos indígenas (HERAS HERNÁNDEZ, 2014: 202).

En definitiva, conocemos pervivencias indígenas en la religión. Roma, una potencia sin el menor afán de catequesis y de extrema tolerancia religiosa, permitió que los dioses indígenas continuaran recibiendo culto, provocándose interesantes fenómenos de sincretismo hasta fechas muy tardías (SOPEÑA, 1995; MARCO, 2008:). Este es el caso de los Lugoves, divinidad plural indoeuropea de la luz, la artesanía y la creatividad, que siguió siendo invocada durante el periodo de ocupación romano. Como muestra de ello, se conserva, también en el Museo Numantino, el denominado Altar consagrado a los Lugoves, datado entre el siglo I y II d.C. (GARCÍA MERINO, 2014: 204) o aún en fecha más tardía, el s. III d.C., el ara dedicada a las Matres hallada en Yanguas (ALFARO, 2014: 218 – 219). Otra manifestación de la pervivencia de determinadas creencias y costumbres se encuentra en la continuidad de uso de algunas de las necrópolis celtibéricas. Quizá el ejemplo más claro de ello en el territorio que estudiamos sea la necrópolis de Carratiermes (MARTÍNEZ, A. y HERNÁNDEZ, E. 1992).

3.-Cultura romana.

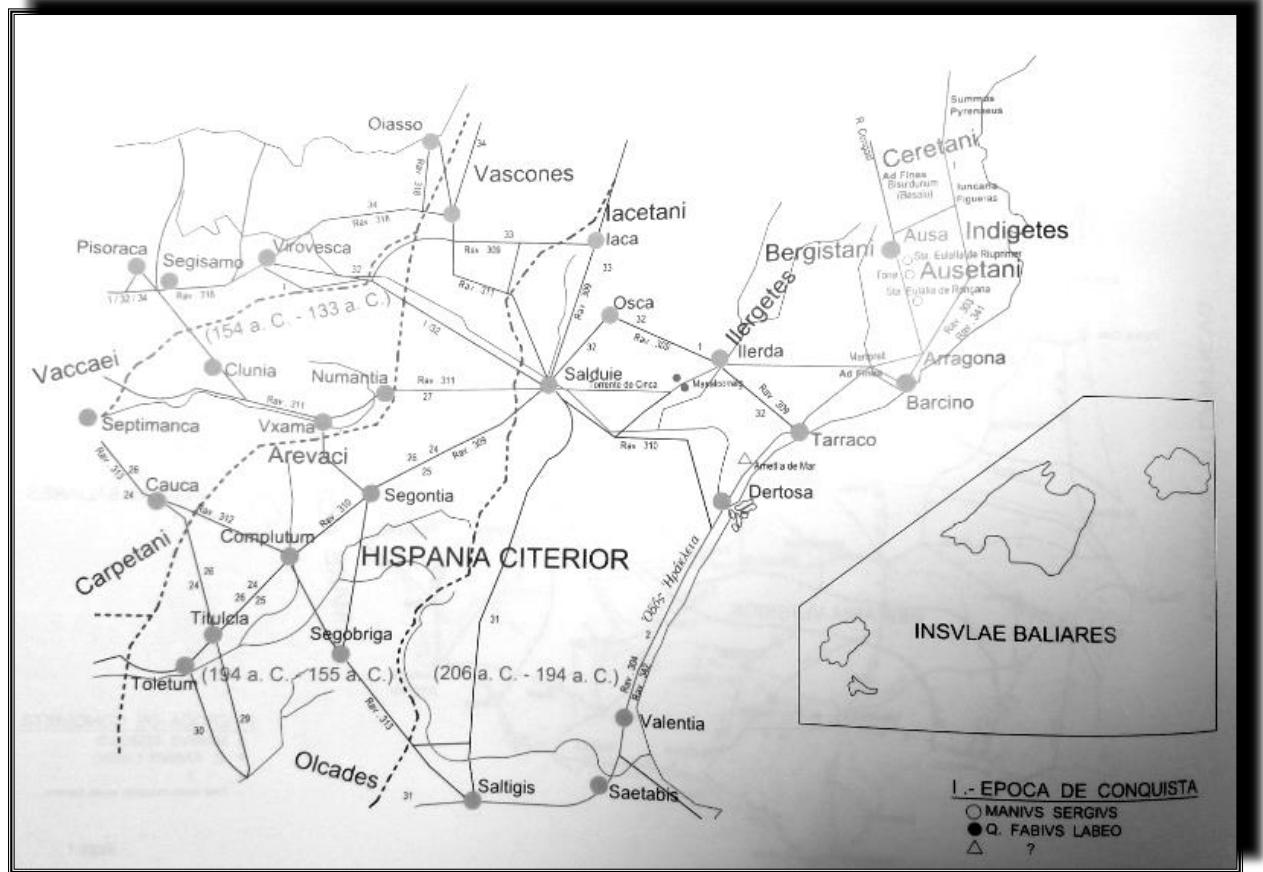
Conquista y pacificación.

Las guerras entre los diferentes pueblos indígenas y los romanos se sucedieron en un amplio lapso de tiempo y no debemos caer, por tanto, en el error de delimitar los enfrentamientos entre dos fechas inamovibles, ni en el de establecer una única causa y consecuencia para el desarrollo de los mismos. Los conflictos se sucedieron, tanto entre periodos concretos -como las Guerras Celtibéricas, entre el 154 y el 133 a.C.- como en diferentes momentos posteriores, sin una delimitación cronológica concreta. Ejemplo de estos últimos tipos de lucha son las revueltas

que, fuera de la cronología de las guerras antes mencionadas y con posterioridad a ellas, tuvieron lugar contra la ocupación romana y su reorganización del territorio.

El primer gran enfrentamiento entre celtíberos y romanos fue, como es sabido, las Guerras Celtibéricas, las cuales se produjeron como consecuencia de la ruptura por parte de los celtíberos, concretamente de los Belos, del tratado firmado con Tiberio Sempronio Graco en el 179 a.C. –que supuso veinticinco años de paz- por el cual al pueblo nativo se le prohibía la fortificación de sus ciudades: Roma entendió que lo había transgredido al ampliar la muralla de la ciudad de Segeda para acoger a los Titos, en lo que se ha interpretado como un proceso pleno de sinecismo. Este, hecho, conocido como la única causa del enfrentamiento en las fuentes antiguas, sería el pretexto utilizado por los romanos para reanudar las hostilidades y de esta forma proseguir su programa de conquista de la Península Ibérica (SOPEÑA, 2015).

El enviado de Roma, Nobilior, tras un fracasado intento de tomar *Numancia*, se dirigió hacia *Uxama*, ciudad a la que asedió y conquistó en el 153 a.C. Ante su incapacidad de controlar los territorios, el general fue sustituido por Claudio Marcelo, quien convino un armisticio con Belos, Titos y Arévacos. Sin embargo, los numantinos habían sido ya declarados *hostes* por el Senado romano, lo que obligó a reanudar las hostilidades. Diversos generales se sucedieron en la guerra: L. Licinio Lúculo, Q. Cecilio Metelo Macedónico, Q. Pompeyo, M. Popilio Lenas y C. Hostilio Mancino. Todos, aunque por diversas circunstancias, con ninguna fortuna. Publio Cornelio Escipión fue nombrado cónsul por segunda vez en el 134 a.C., en condiciones legalmente excepcionales



Situación de Hispania Citerior durante la época de conquistas (SOLANA SÁINZ J.M. y SAGREDO SAN EUSTAQUIO, 2006: 176).

Escipión procedió al cerco completo de Numancia, aislando geográficamente, cortándole tanto las comunicaciones como el abastecimiento. Los numantinos resistieron hasta el invierno del 134-133 a.C., momento en el que se rindieron sin condiciones (*deditio*).

Esta conquista tuvo importantes consecuencias, que no se reducen solamente a una nueva zona de control por parte de Roma. Desde el 133 existía un ambiente de tensión en la zona occidental del Alto Duero, debido sobre todo a la reestructuración económica, la política de reordenación territorial, en la que participó la comisión senatorial enviada tras la conquista numantina, y por la imposición tributaria (PINA POLO, 1997). A esto se sumó un conflicto social entre aquellos que acapararon el poder de las comunidades que actuaban como centros de intercambio entre las zonas conquistadas y los romanos, y los que quedaban excluidos de tales beneficios (ROLDÁN HERVÁS, 1995: 101).

Debido a los problemas en otros territorios, Roma intentó solventar esa situación mediante el envío de una embajada a finales del 102 o en el 101 a.C., con la misión de redistribuir tierras. No obstante, la persistencia de los problemas en la frontera abrió la puerta a una nueva intervención de carácter anexionista, que debió de ser planificada en torno al 99 a.C. Las nuevas intervenciones, llevadas a cabo en la zona suroccidental del Alto Duero, apoyan la evidencia de que la eliminación de Numancia no supuso realmente el fin de la conquista celtibérica (MARTÍNEZ CABALLERO, 2001: 123; SÁNCHEZ y ESTARÁN, 2015).

Entre el 98-97 y el 94 a.C., permanecería en la provincia Tito Didio. Durante este tiempo llevó a cabo acciones militares contundentes, con las que pretendía conseguir la rendición incondicional de las poblaciones, conseguida en unos casos mediante el asalto militar u *oppugnatio* y en otras mediante una rendición o *deditio*. Este último parece ser el caso de Tiermes, cuya conquista tuvo como consecuencias la transformación de su territorio en *ager publicus* y una *transductio* de corto alcance. A pesar de la rendición sin necesidad de un asalto militar a la ciudad, Didio, antes de finalizar su mandato, ordenó una matanza de 20.000 termostinos (GARCÍA MORENO, 1989: 71).

A partir del año 93 a.C. el cónsul C. Valerio Flaco continuó la guerra en la provincia, esta vez centrado en los territorios arévacos del noroeste del Alto Duero y las comunidades vacceas del medio Duero, pero utilizando los mismos métodos violentos que su antecesor (MARTÍNEZ CABALLERO, 2001: 141).

Pocos años después, entre el 81 y el 73 a.C. tuvieron lugar las Guerras Sertorianas (*Bellum Sertorianum*), en las que buena parte de las ciudades arévacas, pelendonas y vacceas conquistadas años atrás se decantaron a favor del gobernador de la Hispania Citerior que se rebeló contra Sila. Algunas de estas ciudades fueron: Tiermes, Uxama, Clunia, *Segontia*, *Cauca*, Belgeda o *Pallantia*. Estas alianzas se produjeron por la afinidad –o clientela- que los grupos indígenas hallaron con cada bando y la presunción de las ventajas que obtendrían estas comunidades con el éxito sertoriano (AMELA VALVERDE, 2003: 79). En los primeros años del conflicto (77-78 a.C.) el bando sertoriano consigue algunas victorias frente al procónsul de la Hispania Ulterior, Metelo; sin embargo, en posteriores enfrentamientos, esta vez contra Pompeyo Magno, la causa sertoriana acabará finalmente derrotada (GÓMEZ PANTOJA y MORALES, 2002: 307; MANZANO et alii, 2015).

Dentro de este conflicto, es importante señalar lo que implica la adscripción, no solo de los pueblos de la provincia soriana, sino de buena parte del área interior, al bando sertoriano. Este posicionamiento, en la primera mitad del siglo I a.C., es un claro síntoma de romanización del territorio. Las poblaciones se encuentran en un nivel de integración tal que escogen bando dentro de las luchas por el poder de la República romana. Su adscripción a una u otra causa no era una cuestión baladí, ya que implicaba serias consecuencias para el territorio, debido a la localización de los enfrentamientos, así como para la población, por la necesidad de aportar hombres a las luchas (SALINAS DE FRÍAS, 1986: 25).

El desenlace desfavorable de la guerra, supuso al mismo tiempo una nueva causa de romanización para estos territorios, ya que algunas ciudades sufrieron destrucciones, como en el caso de Uxama, y se renovarían con un urbanismo plenamente romano.

El proceso de romanización.

El proceso por el cual se realizaron cambios irreparables en la realidad indígena se denomina –en términos orientativos, por más que se discuta su completa pertinencia– romanización. Estos cambios, cuya culminación se halla en el siglo I d.C., supusieron la aparición de la cultura hispanorromana, así como la alteración de la red viaria entre las ciudades, consideradas ejes vertebradores del territorio, en los modelos de explotación de la tierra, la religión y la organización social.

La estrategia que Roma utilizó fue la urbanización, y lo hizo con una doble finalidad: integrar los territorios y organizar el espacio. Para realizarlo disponía de varios caminos: conservar a la población en el mismo lugar –como sucedió con Numancia, Tiermes y *Uxama Argaela*–, crear ciudades *ex novo* –como *Augustobriga*– o erigirlas nuevas, topográficamente hablando, pero con traslado de población indígena como el antiguo enclave –erróneamente identificado en la historiografía tradicional como *Ocilis*. SOPEÑA, 2015: 538– donde se ubica la actual Medinaceli (GARCÍA MERINO, 2014: 173).

El establecimiento de campamentos en diversos puntos geográficos de la Península se debe a un cambio en la estrategia romana frente a los indígenas. A partir del 140 a.C., el plan romano republicano de defensa fue desplazado por un planteamiento claramente ofensivo, que implicó la necesidad de acumular fuertes contingentes militares en el terreno de forma

perpetua, motivando la aparición de los primeros asentamientos campamentales (BERROCAL-ARGEL, 2003: 191). Respecto a la localización geográfica, se confirma su ubicación en zonas donde el conflicto con los pueblos indígenas o la propia lucha entre distintos ejércitos romanos tuvo carácter más virulento, como la altiplanicie soriana o determinadas zonas de Lusitania (MORILLO, 2003: 73).

No se puede, por tanto, hablar en la actual provincia de Soria de la existencia de ningún asentamiento romano de cierta estabilidad y rango jurídico previamente al año 139 a.C. Sin embargo, lo que sí se observa es cierta continuidad, al menos desde comienzos del siglo IV a.C., en forma de un sistema que pivota sobre pequeños *oppida* estratégicamente emplazados y fortificados. Por tanto, aunque la fundación de los primeros municipios romanos *ex novo* es muy posterior, sí puede hablarse de un proceso de implantación pacífico (BERROCAL-RANGEL, 2003: 198, 202).

Dentro de la provincia soriana, el enclave romano con origen campamental más reseñable es *Augustobriga*. A pesar de que fue localizada en Muro de Ágreda, hace más de un siglo, son escasos los datos con los que contamos para su conocimiento. Respecto a su origen, es considerada fundación de Augusto, más concretamente, quizá, un campamento de apoyo dentro de las Guerras Cántabras. Esto explicaría su ubicación, junto a la vía de comunicación, entre el Valle del Ebro con la Meseta superior (MORILLO, 2003: 64).

Este enclave romano obedece al modelo de un campamento fortificado de planta trapezoidal cuya primigenia función sería de apoyo bélico y posteriormente de pacificación de la comarca. Tras la conquista de toda la Península, y gracias a su privilegiada localización geográfica, el campamento de Muro evolucionó hacia un asentamiento urbano, *Augustobriga*, que ostentaba la categoría de *mansio* en la Vía XXVII del Itinerario de Antonino (ARRELLANO et alii, 2002: 277-278). Económicamente, el potencial minero del Moncayo concedió a *Augustobriga* un importante papel en la explotación de minas. Desconocemos cuándo ascendió esta ciudad a la categoría de municipio, condición que tiene atestiguada en el siglo II d.C. Por su parte, Urbano Espinosa sugiere que pudo obtener el estatuto en época Flavia, si bien cabe la posibilidad de que sucediera con anterioridad (ESPINOSA, 1984: 311).

Algunos investigadores, mediante el estudio de la numismática y de la cerámica encontrada (campaniforme A y B), plantean que existió un asentamiento previo localizado al noreste del romano (MORILLO, 2003: 64). Del propio nombre mixto del enclave

(Augusto+*briga*) se deriva un segundo argumento que apoya la idea de la continuidad del asentamiento anterior en la Edad del Hierro (ROMERO CARNICERO, 1989: 711).

La conclusión que podemos extraer tanto de este ejemplo en particular, como del resto de campamentos republicanos hispanos documentados, es que cuentan con una gran adaptabilidad al modelo teórico de campamento, a las condiciones topográficas y geológicas del terreno y a las exigencias de las tácticas militares.

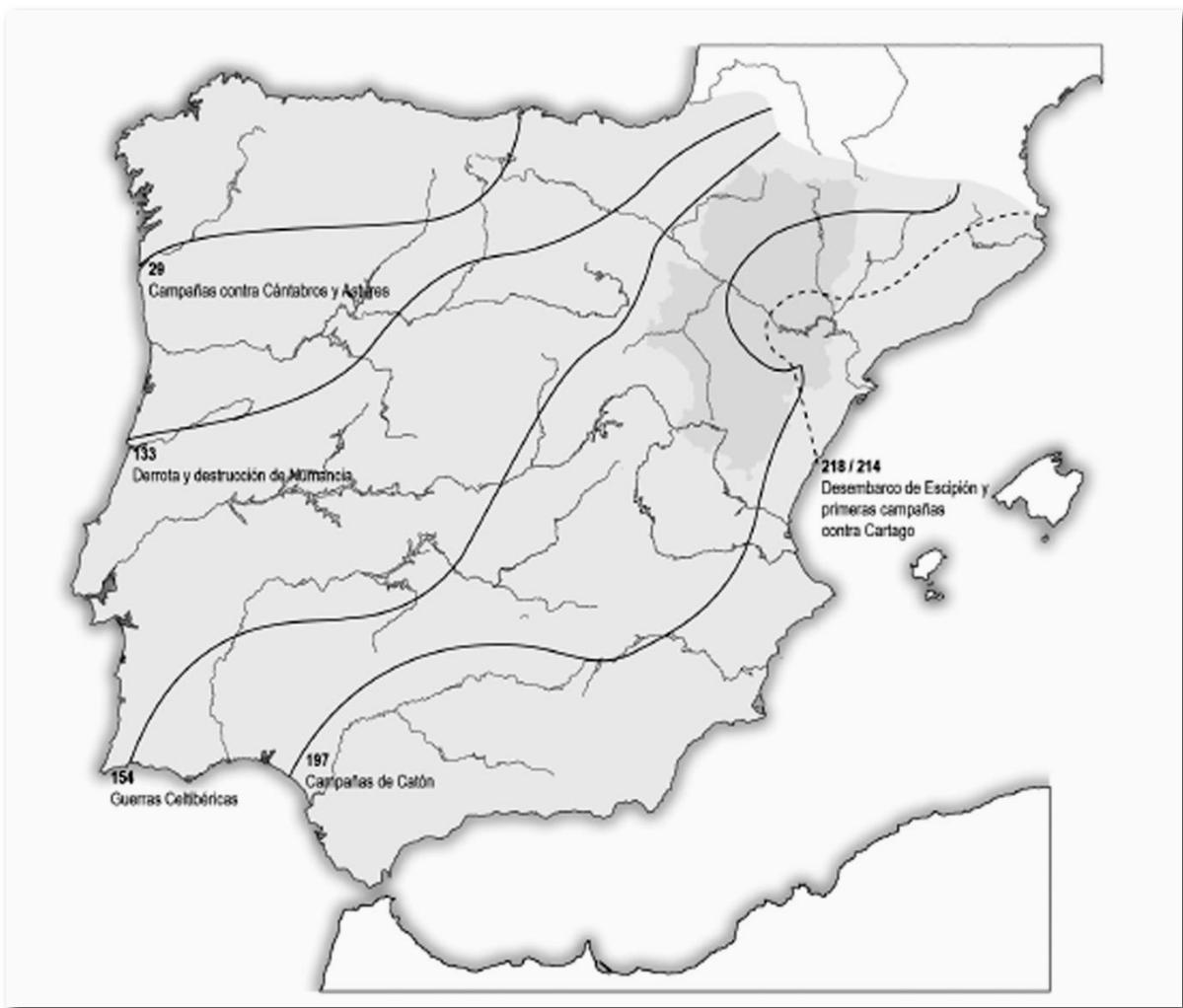
Durante mucho tiempo se ha pensado, erróneamente, que en Hispania hubo una continuidad entre los asentamiento previos de las poblaciones indígenas y los posteriores romanos. A este planteamiento se llegó, sobre todo, a través de estudios toponímicos. Sin embargo, si nos centramos en los estudios arqueológicos comprobamos que la mayoría de estas ciudades, aunque con el mismo nombre en ocasiones, fueron trasladadas algunos kilómetros respecto a las indígenas (PINAS POLO, 1993: 77). Desde Roma se elegían una serie de asentamientos nativos para convertirlos en centros comarcales de gestión; y aunque, como hemos visto, tuvo la opción de superponer sobre ellos un urbanismo “a la romana”, en la mayoría de las ocasiones optó por promover centros nuevos, creaciones *ex novo*, pero dentro del territorio perteneciente al antiguo núcleo (LÓPEZ NORIEGA, 1997: 222). Esta es la razón por la que no cambia su topónimo: solo cambia el emplazamiento, no la ciudad como entidad jurídica (PINAS POLO, 1993: 92).

Por estas razones, Pina Polo plantea que efectivamente existió una política organizada de urbanización por parte de Roma para estos territorios. Decidieron mantener el topónimo indígena para crear una artificial sensación de continuidad –destinada, en buena medida a la asimilación de las élites indígenas-, pero crearon en las afueras nuevos asentamientos con una planimetría ya completamente romana y actuando como centros comarcales. Estas nuevas ciudades estarían dotadas de todas las tipologías monumentales y funcionales propias de Roma -foros, teatros, termas- actuando, de forma paralela, como foco de poder y como punto de atracción de las poblaciones indígenas, que poco a poco fueron abandonando sus hábitats y sus costumbres. Con el paso del tiempo, esto supuso la definitiva reorganización del espacio a gran escala (PINAS POLO, 1993: 90-91; LÓPEZ NORIEGA, 1997: 223).

Inicios de la organización política del territorio.

Roma comienza la conquista del territorio hispano desde el Valle del Ebro hacia la Meseta. Con esta dirección, a lo largo de los siglos II y I a.C., la frontera se irá desplazando hacia el oeste, de forma que al finalizar la segunda centuria, habrían llegado a lo que denominamos submeseta norte (ABÁSOLO, 1993: 191). Conforme avanzaba la conquista, Roma iría introduciendo una serie de mecanismos que cambiarían la realidad indígena de forma definitiva: en un principio dichos mecanismos serían simplemente de tanteo y más unidos a presencia militar que a la civil, pero con el tiempo serán el puente a una organización del territorio particular y propia de Roma, que en ningún caso parece ser fruto de la casualidad (LÓPEZ NORIEGA, 1997: 221).

Todos estos cambios y jerarquizaciones no estaban previstos con la llegada de Escipión a Ampurias en el 218 a.C., dentro de la dinámica de urgencia motivada por las Guerras Púnicas; sin embargo, ante las riquezas hispanas, Roma optó por una ocupación estable de los territorios. Veinte años después de la expulsión de los cartagineses, la *Urbs* controlaba los territorios definidos entre Jaca en los Pirineos, *Calagurris* en el Ebro, las serranías del Sistema Ibérico con los cauces del Jalón y el Jiloca, cortaba la Meseta por Toledo y abarcaba los cursos de *Anas* y del *Betis* (Guadiana y Guadalquivir, respectivamente). Tras las Guerras Celtibéricas (154-133), la línea fronteriza avanzó hasta el norte del Duero y en los cien años posteriores, Augusto aumentó las conquistas hasta el límite con el océano.



Líneas de penetración romana en la Península Ibérica (SOPEÑA, 2015: 490).

Roma no tuvo interés por controlar el territorio mediante nuevas ciudades hasta las Guerras Civiles. Le bastó con imponer su dominio militar y su sistema de derecho en los territorios. Lo cierto es que durante los primeros 150 años Roma no alteró la geografía urbana preexistente, sino que intervino una vez consolidada la conquista: cuando llegó a Hispania se había iniciado ya un proceso de articulación territorial a través de ciudades. La no intervención inicial romana, aparte de otras causas políticas internas - y de que no se podía considerar pacificado aún el territorio-, hizo que dicho proceso siguiera un curso peculiar, dado que además tampoco Roma tenía un modelo urbano específico que imponer (ABASCAL Y ESPINOSA, 1989: 20-21).

La conquista, además de la intervención militar, se llevó a cabo mediante una política de pactos por parte de Roma, alianzas que la República estableciera con los diferentes pueblos indígenas (ABÁSOLO 1993:191; GARCÍA RIAZA, 2002). Una vez efectuada la conquista, pacífica o militar, las diferentes *civitates* conquistadas dispusieron de una condición jurídica que iba en proporción a lo costoso de su sumisión. De esta forma se establecieron tres estatutos diferentes: ciudades *foederatae* o aliadas, aquellas que habían sido sometidas por medio de un pacto, es decir, de forma pacífica; *liberae et inmunes* si se habían sometido sin condiciones, de esta forma quedaban exentas del pago de tributos e independientes en la gestión de sus asuntos internos. Por último podían considerarse estipendiarias, nombre derivado del *stipendium*, o tributo que estas debían pagar anualmente por haber sido conquistadas mediante las armas. Además, debían dotar al Imperio de soldados auxiliares y renunciar a tener derecho propio (GONZÁLEZ SERRANO, 1997: 308). Como el terreno perteneciente a estas últimas ciudades era propiedad de Roma, a los hispanos se les toleraba que vivieran en él, de ahí su denominación de *peregrini* (ABASCAL Y ESPINOSA, 1989: 23).

A César se le reconoce el primer programa de integración jurídica de los indígenas. Se encargó de seleccionar ciudades con urbanismo desarrollado, potencial demográfico, elites instruidas y con un historial de lealtad a Roma. A unas las hizo colonias introduciendo en ellas a veteranos de guerra y a otras las ascendió a municipios. Roma había encontrado con César un modelo de ciudad que trasladó a las provincias. Asistimos a partir de ahora a la imposición de la ciudad romana en Hispania (ABASCAL Y ESPINOSA, 1989: 31). El pueblo romano establece una romanización consciente y coordinada, ya nada improvisada. Según Pina Polo, en la Citerior, a partir del último cuarto del siglo II, resulta una evidencia que “pacificación, romanización y ciudad deben ir de la mano” (PINAS POLO 1993: 94).

En el territorio hispano, las diferencias entre colonia y municipio son claras: serán colonias los lugares donde se asentaron contingentes de veteranos legionarios, ampliaron su urbanismo y distribuyeron las tierras con el objetivo de otorgar un nuevo modo de vida a estos soldados. En el caso del ascenso de rango a municipio, las ciudades serían objeto de remodelaciones y de construcciones de nuevos edificios, pero no tienen por qué recibir contingentes de veteranos, realizar un reparto de tierras ni ampliar el territorio, como en el caso anterior. Sin embargo, estas ciudades sí que serían objeto de remodelaciones y de construcciones de nuevos edificios propios a su recién adquirida condición. Otra diferencia entre ambas es que

en las colonias se muestra desde el origen una eclosión urbanística en un ambiente en el que dominaban los valores militares, mientras que en los municipios la urbanización fue progresiva y lo civil impregnó sustancialmente su cuerpo social. Como punto de confluencia cabe destacar que colonias y municipios funcionaron con las mismas instituciones, cargos, magistraturas y orden social. Se organizaban en un esquema tripartito en el que contaban con el *populus*, organizado en curias, *senatus*, con decuriones como cámara de notables, y *magistratus*, electivos y colegiados.

Dentro del estatus de municipio también existían diferencias: podían serlo de derecho romano (*municipium civium Romanorum*) y de derecho latino (*municipium iuris Latini*). Estos últimos podían poseer el *ius Latii maius o minus*, es decir, mayor o menor. Dentro de esta organización, el punto de inflexión se produjo en el 73/74 d.C. cuando Vespasiano otorgó el derecho latino a toda Hispania, haciendo que desde ese momento solo existieran colonias y municipios con derecho romano y municipios con derecho latino (ABASCAL Y ESPINOSA, 1989: 41-43). La conclusión de Pina Polo respecto a esto es que la organización política y administrativa según el modelo de Roma que estaba surgiendo en estos nuevos territorios, sumado a su urbanismo claramente romano, dieron lugar a la municipalización, como estatuto jurídico superior, y no al revés (PINAS POLO 1993: 93).

En el trabajo conjunto de Abascal y Espinosa publicado en 1989, llevan a cabo una completa e interesante relación de reformas de los distintos emperadores romanos hasta la llegada de la plena integración jurídica bajo los Flavios. La obra de Estela García Fernández (2002) profundiza en todos los detalles; y a ambos estudios me remito en lo fundamental. Como ya he remarcado anteriormente, se considera a César el iniciador de la integración jurídica de los pueblos indígenas, y aunque con su muerte en el año 44 a.C. su programa quedó inconcluso, sus reformas ya eran irreversibles. Su sucesor, Octaviano, impulsó una tímida reforma en el año 27 a.C. que culminó en la definitiva del año 13 a.C. En este momento quedaron fijados los límites de las tres provincias hasta Diocleciano: Hispania Citerior (o Tarraconense), Bética y Lusitania. También llevó a cabo la fundación de varias colonias, la mayoría con veteranos de guerra ya licenciados y la promoción de varios enclaves peregrinos a rango de municipios.

Tiberio (14-37 d.C.) continuó con el programa de su predecesor creando varios municipios en la zona norte y noroeste como *Cascantum* y *Gracchurris* en la línea del Ebro y *Uxama*, *Tiermes* o *Clunia* en la Celtiberia. Posteriormente, durante el reinado de Calígula (37-41 d.C.)

ninguna ciudad fue promocionada, por lo que el camino hacia la municipalidad y hacia la ciudadanía se ralentizó hasta que subió al poder Claudio (41-54 d.C.). Con él los estipendiarios que sirvieran en los *auxilia* de las legiones romanas tendrían derecho romano al licenciarse tras veinticinco años de servicio. En el año 54, momento en el que comienza el reinado de Nerón, la actividad municipalizadora volvió a detenerse.

Tras la muerte de Nerón, Galba fue aclamado emperador por sus tropas en Clunia, por lo que se vio en la necesidad de reclutar masivamente a hispanos para su causa: para ello era imprescindible la concesión de la ciudadanía romana a todos aquellos que luchasen a su lado, condición que posteriormente Vespasiano mantuvo. Cuando éste alcanzó el poder Hispania recibió una especial atención. La precaria situación de la Hacienda estatal, así como la necesidad de reorganizar militarmente a los reclutas hispanos, hizo que concediera a toda Hispania el derecho latino. Con esta decisión aumentó la base fiscal y aseguró la fidelidad hispana a su nueva dinastía. Dentro de este plan, enclaves privilegiados con anterioridad como Clunia, Uxama o Tiermes, se convirtieron en centros difusores de la acción de Roma. Finalmente, con la dinastía Flavia se asistió a una separación entre urbanismo y romanización, conceptos que hasta entonces habían funcionado paralelamente.

Lo que en el siglo III a.C. consistió en la improvisación derivada de planes de guerra se convirtió después, durante los siglos II, I y hasta las Guerras Cántabras, en una consciente y ordenada conquista de los fértiles y productivos territorios peninsulares, así como de sus habitantes. Sin embargo, sería un error pensar que toda esta trama se realizó exclusivamente bajo la fuerza de las armas y como consecuencia de la superioridad bélica del ejército romano. La integración de las elites resultó determinante en la nueva organización territorial. Los hispanos fueron aliados y colaboradores del proceso romanizador, a cambio de mantener sus puestos dentro de la comunidad y de acceder a estatutos privilegiados. La Roma republicana estableció alianzas con determinadas ciudades indígenas, estableciendo una política de pactos que aseguraba la fidelidad y colaboración de la aristocracia colaboradora (ABÁSOLO, 1993: 191).

Efectivamente, para comprender la paulatina organización de este territorio aún fronterizo, política y socialmente, hemos de hacer alusión a la asignación a determinadas ciudades de la capacidad para emitir moneda. Aunque ya era conocida desde luego antes de la conquista – como elemento de autoafirmación politana, sin menosprecio de los intercambios económicos que pudiera haber posibilitado y el pago de tributos estandarizados a Roma-, la moneda

comenzó a utilizarse de forma universal, con interés pecuniario en esta área, tras la conquista de Numancia por parte de los nuevos dominadores. Las cecas asumieron otra importante función: definieron específicamente la territorialidad de varias ciudades, otorgándoles el papel de centros jerarquizadores de máximo rango (MARTÍNEZ CABALLERO, 2001: 125).

Las acuñaciones celtibéricas se iniciaron hacia mediados del siglo II a.C., para, en el primer cuarto de la centuria siguiente, dar paso a las monedas bilingües y a aquellas con leyenda en latín. No obstante, a pesar de estas novedades se siguieron manteniendo durante algún tiempo los tipos previos a la conquista, con objeto de fomentar la asimilación completa de las élites indígenas (BELTRÁN LLORIS, F. , 2002 y 2004). Entre el último cuarto del siglo II y principios del siglo I a.C. comenzaron a acuñar ases las cecas localizadas en *Uxama Argaela*, *Segobriga*, *Segontia Lanka*, *Caesada*, y posiblemente también Tiermes. Desde finales del siglo II a.C. serían las cecas de *Uxama Argaela* y *Segontia Lanka*, las que conjuntamente centralizaron las emisiones en el contexto fronterizo central del Alto Duero. Debido a su función de control territorial, las cecas fueron desapareciendo conforme avanzó la integración de los territorios conquistados y el avance de la frontera se consolidó, ya que quedaban en posiciones más alejadas perdiendo así su valor estratégico (MARTÍNEZ CABALLERO, 2001: 125-128).

3.1.-Las ciudades.

3.1.1.-Elementos que definen el urbanismo romano.

Vías y caminos como vertebradores económicos y políticos del territorio.

Los sistemas de comunicación en época romana responden, ante todo, a unos determinados objetivos económicos y sociales. Un buen sistema de comunicación es imprescindible para llevar a cabo el control sobre el territorio conquistado, la vertebración ordenada del poblamiento, relaciones comerciales e intercambio de ideas; y es que día a día se comprueba que las calzadas son la columna vertebral del poblamiento romano de esta región de la Península (PÉREZ RODRÍGUEZ Y GILLANI, 2007: 211).

Durante el tiempo de conquista se utilizaron vías que podrían considerarse de tipo militar o de pacificación, por las cuales se llevaban a cabo las incursiones, el abastecimiento de las tropas y los intercambios de productos. Algunos de ellos seguían el trazado de caminos indígenas.

Las vías y los lugares por los que circulaban se conocen, sobre todo, por dos tipos de fuentes, aunque tardías para el periodo del que se ocupa este trabajo de síntesis: la primera y más importante es el Itinerario de Antonino, escrito a finales del siglo III d.C. y refundido en el siglo IV d.C. con algunos añadidos de los copistas (HERNÁNDEZ GUERRA, 2007: 161). En él se indican las principales vías con sus correspondientes mansiones. Sin embargo, existen caminos no referenciados en el Itinerario que podemos encontrar en la segunda fuente de información: el Anónimo de Rávena (o *Ravenate*). En esta obra del siglo VII d.C. se citan toda una serie de vías y *civitates*, pero sin indicar las distancias entre ellas. Es además de gran valor por contener información de las mansiones de *Augustobriga*, Numancia y Uxama (HERNÁNDEZ GUERRA, 2005: 204; 206).

La actual provincia de Soria conserva tramos de dos de las vías más importantes que unieron núcleos urbanos preeminentes en Hispania. De oriente a occidente, la provincia era atravesada por la vía XXVII del Itinerario de Antonino. Esta, partiendo de *Caesaraugusta*, pasaba por *Augustobriga*, Numancia, *Uxama Argaela*, Clunia y llegaba finalmente a Asturica. La segunda de ellas, la vía XXIV unía *Caesaraugusta* con *Emerita Augusta*. Su trazado discurría por el valle del Jalón, a través de los actuales términos municipales de Santa María de Huerta, Arcos de Jalón y Medinaceli, entre otros (HERNÁNDEZ GUERRA, 2005: 206). Es decir, era la vía de comunicación norte-sur del sector occidental de la Península (GILLANI, 1995: 117).

Junto a estas calzadas de carácter principal, otras secundarias cruzaban el territorio actualmente soriano. Desde Numancia partían dos caminos, que, yendo hacia el norte y el sureste, enlazaban con las vías del Convento Cesaraugustano. Uxama, formaba parte de un trazado de vías secundarias que la convertían en un punto clave en las comunicaciones entre el sector oriental de la Meseta norte y la Meseta sur. Además, al estar situada junto a la vía XXVII se relacionaba con el noroeste, el Valle del Ebro y el resto del Valle del Duero (GARCÍA MERINO, 1987: 80). Esta ciudad, era también el punto de partida de otra de estas calzadas, la cual llegaba hasta Medinaceli, comunicando de esta forma esta vía secundaria con la XXIV, anteriormente citada.

Por su parte, Tiermes, aunque apartada de la red viaria principal (HERNÁNDEZ GUERRA, 2005: 208), conformará el punto de articulación en sentido norte-sur, poniendo en comunicación el Valle del Duero (Uxama) con el Alto Tajo (*Segontia*) y con el Alto Jalón (*Arcobriga*) (JIMENO MARTÍNEZ, 2011: 270).

La importancia de las vías de comunicación es algo incuestionable. Tanto las principales como las secundarias organizaron el territorio peninsular promoviendo y facilitando los intercambios comerciales, el transporte y los desplazamientos de particulares. Con la acción de Roma, dichas vías fueron utilizadas para el desplazamiento de contingentes de guerra; y aunque podría pensarse que este uso las deterioró, sucedió lo contrario. Las vías pasaron a ser esenciales también para los romanos, quienes sí disponían de conocimientos y recursos para su mejora.

Para los núcleos urbanos que se encontraban cercanos o en el propio tránsito de dichas vías, suponía un gran incentivo. Ante esta situación, tenían asegurado cierto nivel demográfico así como dinamismo comercial, lo cual repercutiría en la riqueza del enclave, teniendo como resultado último el auge del emplazamiento y de sus gentes.

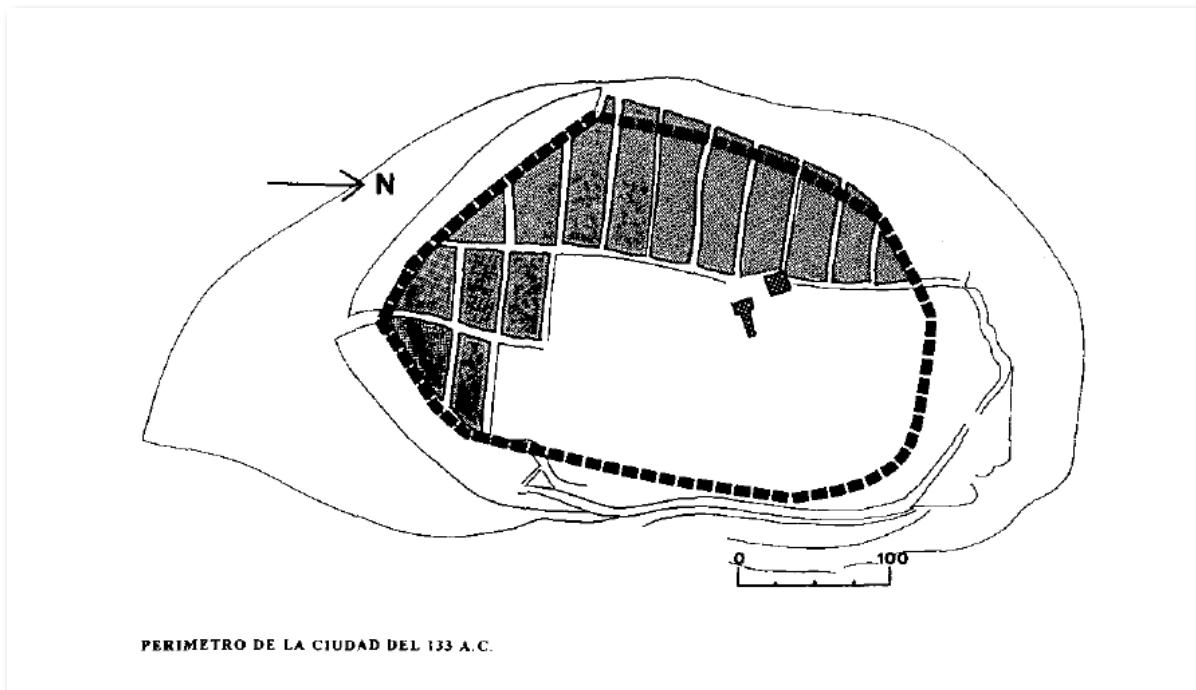
3.1.2.-Elementos estructurales.

Trazado urbano.

En una visión más amplia, los nuevos modos de ciudad afectaron al resto de la población configurándose una ciudad que en la acrópolis dispuso los edificios de representación y administración política, económica y religiosa (basílica, templos y comercio) y dio cabida a las casas de los principales de la ciudad, que obtuvieron y mantuvieron sus cargos políticos costeando las obras públicas de la ciudad, mientras que en las laderas y zonas llanas se asentaron los barrios artesanales y los más populoso. El conocimiento de estas últimas áreas es muy deficiente, pues no se han realizado excavaciones que permitan una descripción de ellos. Tan solo en el caso de *Uxama Argaela*, debido a actuaciones de urgencia y hallazgos casuales, se ha podido establecer la situación de algunos de estos barrios y de los alfares de *Terra Sigillata* bajo la Catedral.

Un aspecto decisivo en las ciudades que aquí se describen es que la ciudad romana se asentó sobre la ciudad celtibérica precedente. Ello ha hecho que apenas se conozca el trazado de la primera, con la excepción, no exenta de dificultades, de Numancia. La investigación en la vieja capital arévaca ha permitido reconocer tres ciudades diferentes con sendos trazados superpuestos: el primero corresponde a la ciudad anterior a la conquista del 133 a.C.; el segundo a la del siglo I a.C. ; y por último el tercer trazado delimita el enclave de época imperial.

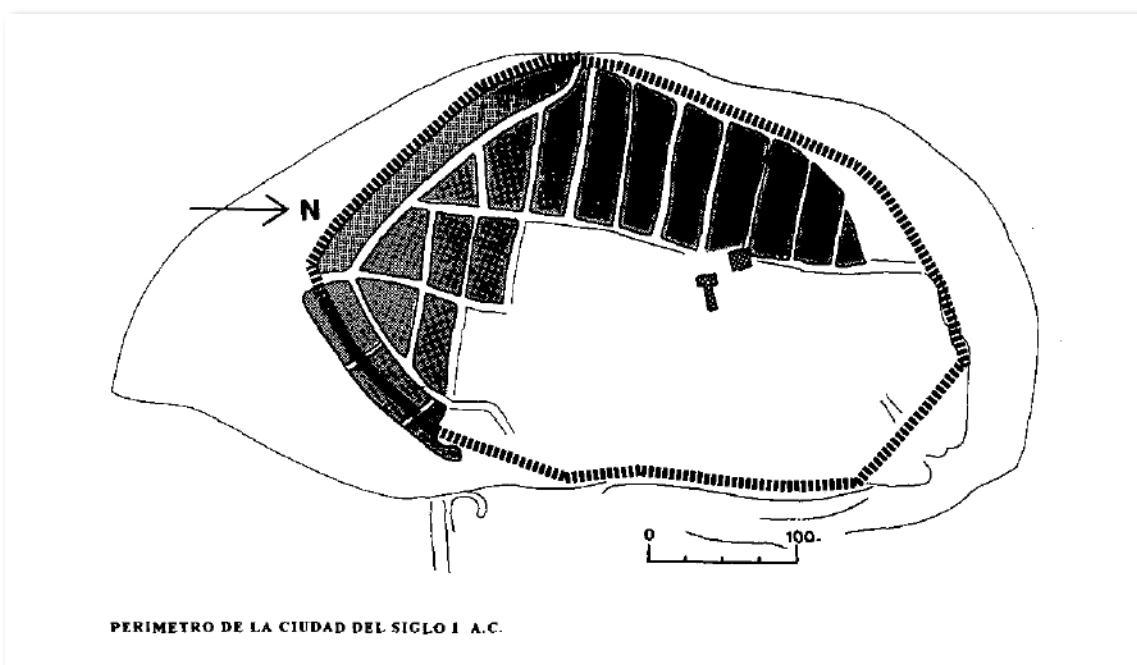
Una obra clave a la hora de abordar el análisis de las diversas superposiciones numantinas es la elaborada por Jimeno y Tabernero (1996), en la que se establecen de forma clara y ordenada las principales características de cada una de las ciudades así como las diferencias que existieron en los distintos trazados urbanos.



Perímetro de la ciudad del 133 a.C. (JIMENO MARTÍNEZ y TABERNERO GALÁN, 1993: 442).

En la ciudad habitada hasta el 133 a.C. el espacio urbano debió tener una extensión aproximada de 7,6 ha. Sin embargo, a esta superficie habría que añadirle la existencia de uno o varios recintos murados distribuidos en la ladera del cerro. No obstante, no corresponde en este punto un análisis pormenorizado de este recinto, ya que al ser un enclave aun indígena, se escapa del objetivo de este apartado: explicar la urbanización romana desde un punto de vista general y global.

El trazado de esta ciudad, sufre en la modificación del siglo I a.C. una adhesión semicircular en su zona sur. Esta ampliación albergará casas rectangulares de tipo celtibérico, apoyadas en la muralla. Las nuevas construcciones estarán separadas del cerco más antiguo mediante una calle de ronda. De esta forma, la nueva planimetría de la ciudad alcanzará algo más de 8 ha. Es decir, la ciudad sumará aproximadamente una hectárea al perímetro anterior.

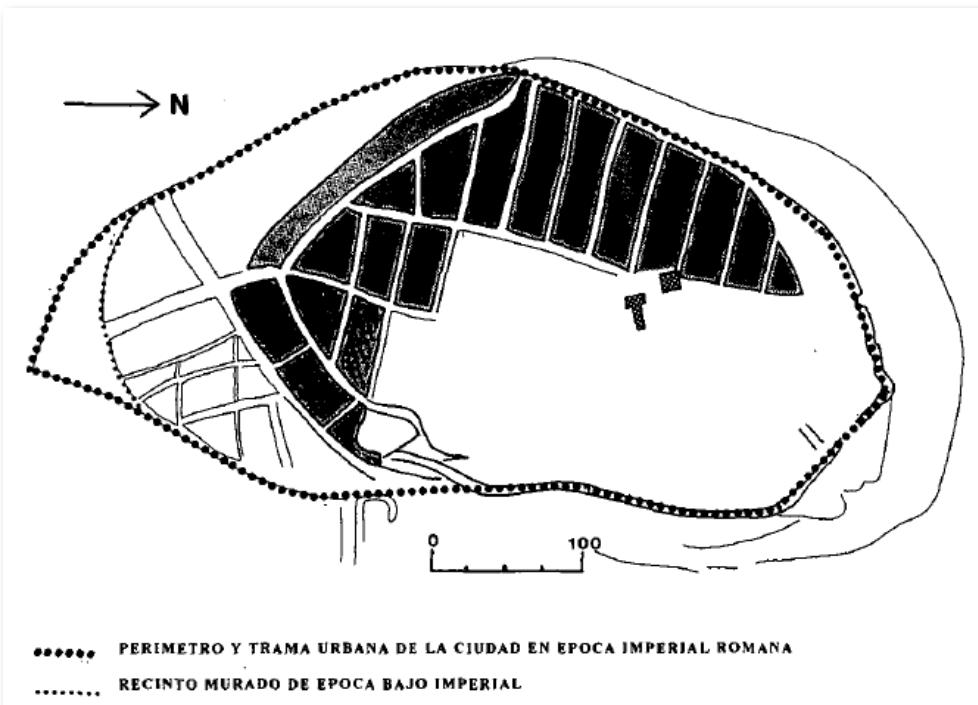


Perímetro de la ciudad en el siglo I a.C. (JIMENO Y TABERNERO, 1996: 423).

Por otra parte, Numancia dispondrá en los lados este y oeste una línea de muralla algo más saliente que en el resto. Las calles que cerraba presentan cierta irregularidad y las plantas de las viviendas se construyeron con base rectangular o trapezoidal. Por su parte, el alzado se construyó con postes de madera y muros de adobe o tapial.

En el ocaso republicano e inicios del Imperio de Augusto, la planimetría de la nueva ciudad se ajustó en gran medida al planeamiento correspondiente al siglo I a.C. ya que mantiene la misma alineación por los lados norte, este y oeste. En cambio por la zona sur sufrirá una ampliación. La superficie de esta tercera urbe estaría próxima a unas 11 ha. Sin embargo, habría que añadir algunos establecimientos artesanales fuera del recinto murado, y próximos al río Merdanco, relacionados al mismo tiempo con el arrabal conocido como Saledilla. De esta forma se atribuyen unas 10 ha. de superficie utilizada extramuros.

Interiormente, se diferencia de la anterior en que sus calles son más regulares y en que el espacio habitado gana en complejidad, ya que a las estructuras rurales indígenas hay que sumar en estos momentos construcciones domésticas con patio central porticado y peristilos con columnas toscanas.



Límite de la ciudad en época imperial romana y recinto murado del Bajo Imperio (JIMENO MARTÍNEZ y TABERNERO GALÁN, 1996: 427).

Tras estas últimas modificaciones, la vida en Numancia decaerá a partir del siglo III, fechándose los últimos restos romanos en los siglos IV y V d.C.

La ciudad de *Uxama Argaela*, por su parte, es más compleja, tanto en su tamaño como en su estructura. De hecho es la mayor ciudad romana de la provincia de Soria mientras que Numancia, concluida su conquista, se convirtió en un emplazamiento de segundo orden. La topografía de Uxama define una plataforma dividida por una importante vaguada y desniveles menores, lo que dio a su trazado una configuración aterrazada -como en la Casa de los plintos y otras similares próximas- casi con seguridad. En la parte oriental de esta meseta, la ocupada por la antigua ciudad arévaca, se dio una continuidad en la ocupación pero ampliándose ahora, de forma que, llegada la época altoimperial, la ciudad ocupaba una amplia extensión hasta el río Ucero por el este y hasta la actual carretera que conecta las provincias de Soria y Valladolid por el oeste (GARCÍA MERINO, 1991: 254).

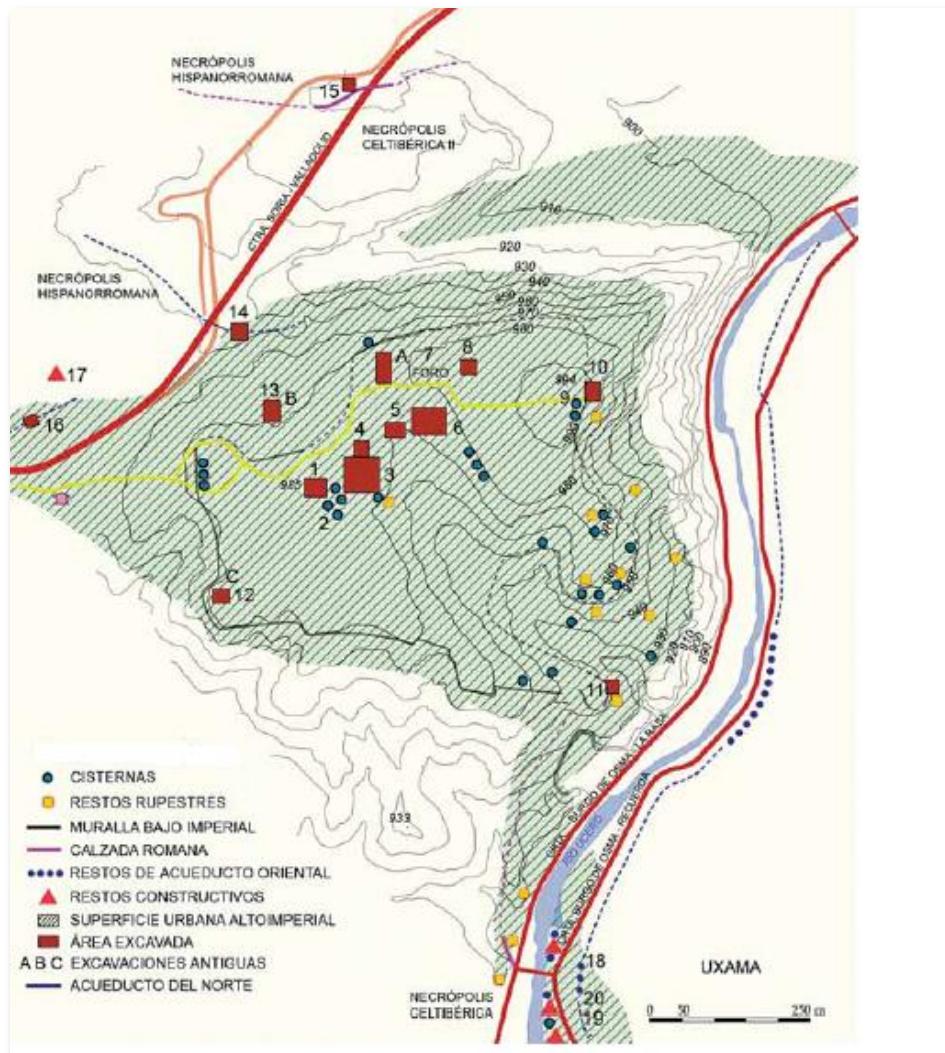
Lejos de las suntuosas construcciones domésticas de la Casa de los plintos o de la Casa del Sectile, los modestos hogares uxamenses estaban dotados de cimentaciones de mampostería de piedra caliza y con alzados de tapial. En su interior, las paredes contaban con un refuerzo

de madera. La cubierta se realizaba mediante las tradicionales *tegulae* e *imbrices*. Estos elementos, así como la estructura arquitectónica que presentaban, denotan un alto grado de romanización, ya que ladrillos, tejas y terracotas no se generalizaron en la construcción doméstica hasta mediados del siglo I d.C. (DURÁN CABELLO et alii: 2009: 198).

En época de Augusto se construyeron aun casas semi-rupestres en el centro de la ciudad, con silos y cubículos tallados en la roca, pero con un ajuar plenamente romano. Más adelante, bajo los mandatos de Tiberio o Claudio la actividad edilicia se incrementó, creándose una nueva trama urbana con ejes norte-sur y este-oeste en el centro. A partir de estos se trazaron calles porticadas, entre las que se levantaron viviendas a la romana.

En síntesis, encontramos tres tipos de casa en la ciudad: la modesta de dos o tres huecos, excavada en la roca y completada con mampostería y adobe. Se halla de forma escalonada en laderas o afloramientos voluminosos de roca. En segundo lugar las casas de tipo medio, quizá todavía semi-rupestres, pero con planta más amplia y a veces de dos alturas. Por último existieron las *domus* de tipo romano, con una superficie considerablemente más grande, mayor complejidad constructiva y decoradas, en ocasiones, con pinturas murales y mosaicos (GARCÍA MERINO, 1991: 254).

Los momentos de máxima ocupación se produjeron durante los mandatos de Claudio y Nerón (41-68 d.C.) conociendo la ciudad un segundo momento de auge durante los últimos años del siglo I y principios del II. A finales de la tercera centuria el enclave habría perdido su carácter urbano, construyéndose en las inmediaciones una villa, que pervivió hasta el siglo V (DURÁN CABELLO et alii, 2009: 199).

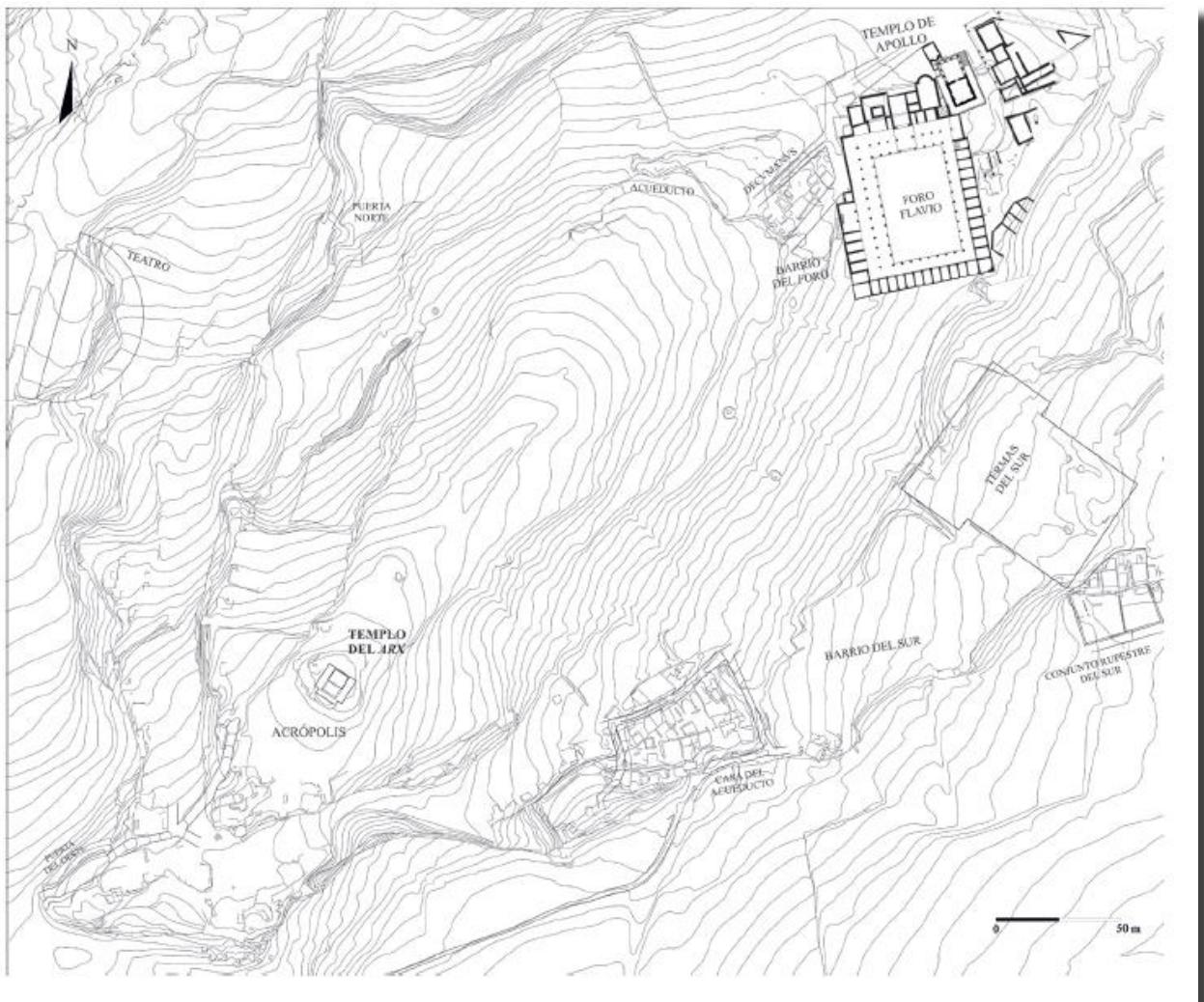


Plano de Uxama con sus restos arqueológicos (GARCÍA MERINO, 2006: 170).

Al igual que en Uxama, la ciudad romana de Tiermes superó en tamaño a la antigua ciudad celtibérica aunque de esta apenas se tiene datos, en gran parte debido a que la mayor parte del yacimiento se asienta directamente sobre una plataforma rocosa, privando al yacimiento de estratigrafía.

El acceso a la ciudad se podía llevar a cabo por medio de tres entradas: la denominada Puerta del Sol, abierta en el lado suroriental del recinto, excavada en la propia roca y precedida por un largo pasillo; la puerta del oeste, ubicada en el lado de poniente, con una estructura similar a la anterior (aunque con una rampa de mayor longitud y pendiente); y por

último la puerta norte, ubicada al nordeste, y excavada de igual modo en la roca (HERNÁNDEZ GUERRA, 2007: 116) .



Plano de Tiermes señalando los principales edificios. (MANGAS MANJARRÉS et alii, 2013: 255).

Esta ciudad vivió una prolífica etapa urbanística durante los reinados de Augusto y Tiberio, de forma que la dinámica urbana condujo a la concesión por parte de Roma del estatuto municipal, no lejos del 25 d.C. Como afirman Mangas y Martínez Caballero (2004: 295 – 296) la municipalización de Tiermes en época de Tiberio habría sido el resultado de su eclosión después de la reorganización territorial augustea de la Meseta norte, tras el fin de las Guerras Cántabras.

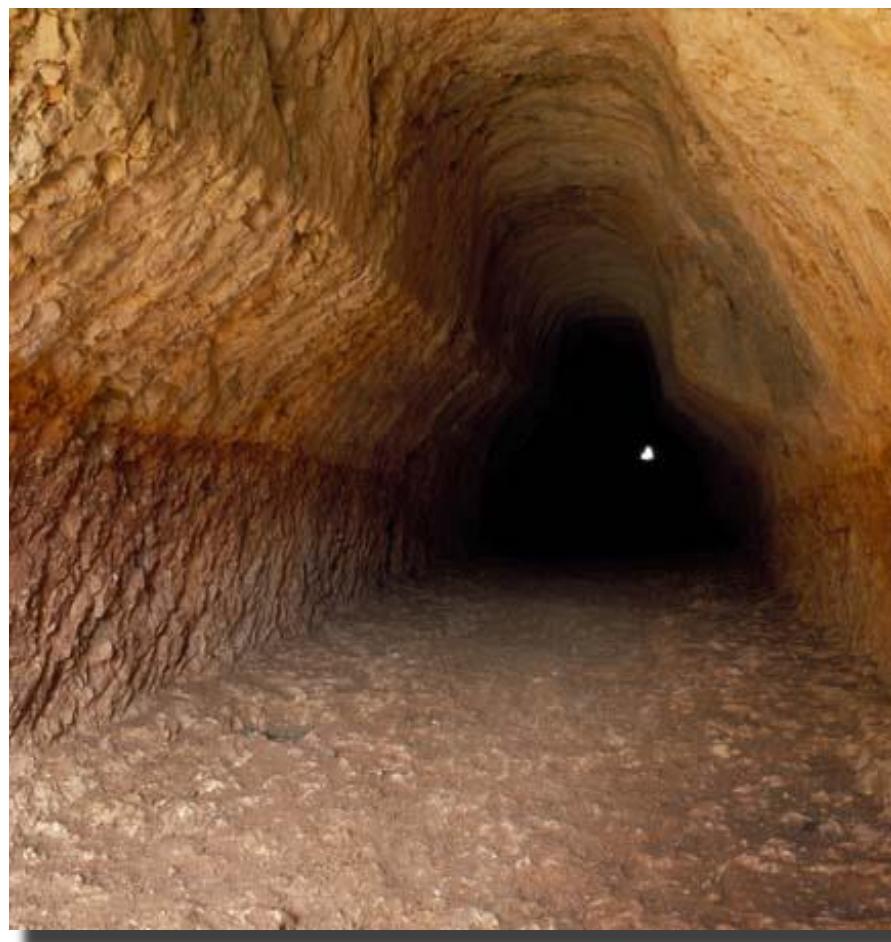
La construcción doméstica más conocida y estudiada de la ciudad es, sin duda, la Casa del Acueducto, espacio privado del que trataremos más adelante. Sin embargo, al igual que en Uxama apenas conocemos la arquitectura común que definía la mayor parte del entramado urbano ocupando la ladera este y las zonas llanas, principalmente al sur. Tan solo se conocen las conocidas como “Casas de Taracena” y algunas deducciones acerca de cómo pudieron haber sido las construcciones de vecinos.

Las primeras se encuentran en el lado meridional de la ciudad y son casas de entre dos y tres pisos, en las que el material constructivo primordial es la roca. Pasado un tiempo, estas casas quedarían cortadas e inutilizadas debido a la construcción de la muralla bajoimperial sobre su planta. En segundo lugar, se constata la existencia, gracias a las líneas de mechinales conservadas, de construcciones con una altura de 5 o 6 pisos, conocidas como construcciones de vecinos. Se levantaron en el lado suroccidental del yacimiento, aprovechando un alto corte en la roca. En la actualidad se pueden observar varias hileras, cuyo fin era albergar las cabezas de las vigas de los forjados que constituyan las diferentes alturas (ARGENTE OLIVER, 1991: 215-216). Sin embargo no conocemos la cronología precisa de ambos restos.

El Abastecimiento de agua

Desde el siglo I d.C. la ciudad de Uxama sufrió un notable crecimiento urbano que conllevó la necesidad de adecuar sus elementos estructurales a la nueva realidad social y política, y el sistema de abastecimiento hídrico no se mantuvo ajeno a este periodo de prosperidad. Estuvo este formado por el acueducto, numerosas cisternas, grandes depósitos subterráneos y una segunda conducción destinada a actividades industriales y de riego. El problema que se presenta a la hora de estudiar este sistema es conocer la comunicación entre sus diferentes elementos. (GARCÍA MERINO, 2006: 167; 2010).

La captación principal de agua, como es la norma en las ciudades romanas, se efectuaba en el manantial, en este caso desde el río Ucero. La distancia desde Uxama a este sobre plano es de aproximadamente 30 Km., aunque el recorrido del acueducto fue sin duda mayor. Tras un largo recorrido en el que se alternaban tramos de canal en túnel de roca con otros en superficie, incluso de tubería y sifón (SÁENZ RIDRUEJO, 1985), llegaba a la ciudad mediante un túnel rupestre (BALADO, 2009: 9).



Tramo del Cañón del río Ucero, (Fotografía A. Plaza, Archivo del Museo Numantino).

El primer nivel de abastecimiento se producía en la parte baja de la ciudad. Tras la elevación de agua, en la altura media y en la meseta superior de la ciudad el sistema se complementaba con cisternas de decantación, almacenaje y distribución. Las cisternas tenían además una función clave en la elevación progresiva del agua. La situación topográfica de la ciudad entrañaba una dificultad considerable pues se encuentra muy por encima del nivel del curso del agua, así como de los niveles freáticos. Este problema se pudo solventar con la combinación del acueducto y un sistema complejo de cisternas que, tal vez ayudadas por norias de sangre en algunos puntos, elevaban el agua (GARCÍA MERINO, 2010). De este modo las cisternas se dispusieron en una red organizada en cinturones que, partiendo de la zona más alta de la ciudad, descendían por todo el perímetro. (BALADO 2009: 6).

Uxama contó además con un segundo acueducto. Situado en la parte oriental del yacimiento, mide algo más de 1 km. y es un canal para uso industrial y de riego excavado en

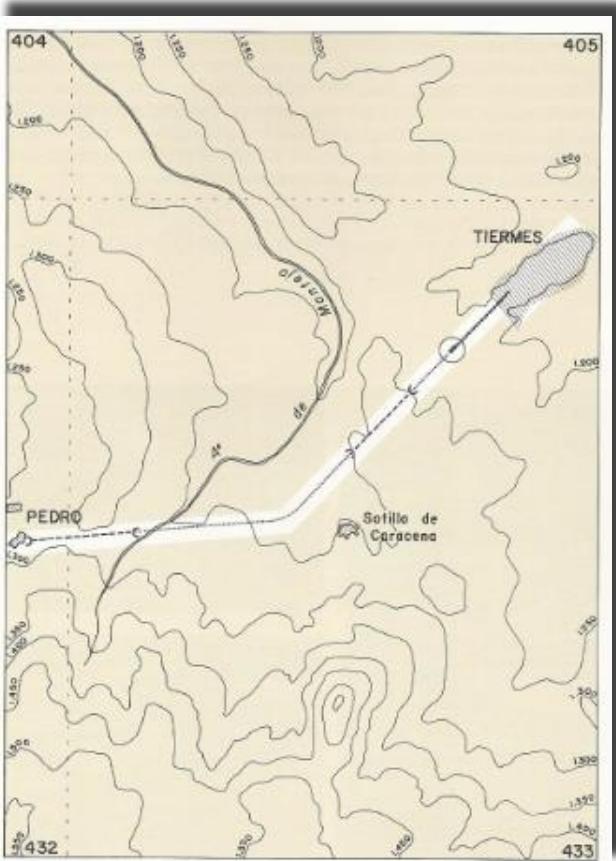
la roca caliza. Tomaba el agua del mismo río, en su orilla izquierda, y seguía luego por este lado del cañón hasta abrirse en el lado sur de la ciudad (GARCÍA MERINO, 2006: 184).

Las cisternas se realizaron con *opus caementicium*, semi-subterráneas, de planta cuadrangular y con bóveda de cañón. Algunas de ellas podían recoger el agua de lluvia a través de canalizaciones que se encontraban en los bordes de las propias calles. En las cotas más altas de la ciudad, se aprecian hasta 30 cisternas y sobre algunas de ellas se apoyó la muralla bajo medieval, lo que dio como resultado que en ocasiones se confundieran con torres de la misma (TARACENA, 1941: 129).

En la parte alta del cerro hay una gran aljibe subterráneo, formado por cinco compartimentos intercomunicados, con planta y bóveda de medio cañón y realizado con hormigón encofrado. A esta gran cisterna se accedía mediante tres aberturas circulares en la cubierta (BALADO, 2009: 6). La planta está constituida por dos arcas rectangulares, separadas entre sí pero situadas en el mismo eje NO-SE. Entre ellas se encuentra un depósito curvo dividido en tres cámaras separadas por tabiques medianeros. El agua pasaba desde las arcas a través de los vanos de arco de medio punto a los compartimentos curvos, formando así una estructura en forma de omega mayúscula con una capacidad de 320 m³. Tuvo además la función de decantación (GARCÍA MERINO, 2006: 187-189).

Una estructura hidráulica similar se construyó en la ciudad de Tiermes. Las fuentes de aprovisionamiento de este circuito hidráulico se encontraban en el manantial del río Pedro (ARGENTE OLIVER y ALONSO LUBIAS, 1984: 419). Desde allí se estableció un sistema mixto: tramos excavados en roca con inclinación calculada para facilitar su transporte controlado y canalizaciones aéreas (ARGENTE OLIVER y DÍAZ DÍAZ, 1980: 331). El modelo constructivo es muy similar al de Uxama

La obra pública de traída de aguas fue utilizada durante todo el Imperio y hacia el siglo IV fue colmatada. En las excavaciones han aparecido materiales del Alto y Bajo Imperio, lo que puede indicarnos que el fin de su utilización se produjo a finales del siglo IV o principios del V (ARGENTE OLIVER y DÍAZ DÍAZ, 1980: 331).



Plano del área de recorrido del canal del acueducto Tiermes (ARGENTE OLIVER, 1990: 46).

En las excavaciones llevadas a cabo entre 1977 y 1978 se pusieron al descubierto tres partes de la obra hidráulica bien diferenciadas: la primera es la entrada al canal subterráneo en dirección oriental, y la continuación de este, ya a cielo abierto, conocido como “canal estrecho” por sus dimensiones. Este último estuvo cubierto de losas, de las que queda la hendidura para su colocación. El segundo elemento es un pozo de decantación donde, en un rebaje del nivel general del acueducto, el agua depositaba las partículas que llevaba en suspensión. Tiene forma casi cuadrada. Por último se excavó otro tramo del canal del acueducto, el conocido, en contraposición al primero, como “canal ancho”. Conserva, al igual que aquél, huellas en su parte superior que servían para colocar unos elementos sustentantes donde apoyarían las losas que tapaban la conducción de agua. Es curioso cómo hacia la parte este el suelo adquiere mayor pendiente (ARGENTE OLIVER, 1981: 7).



Tramo del canal del Acueducto de Tiermes, próximo a la “Casa del Acueducto”. Archivo del Museo Numantino.

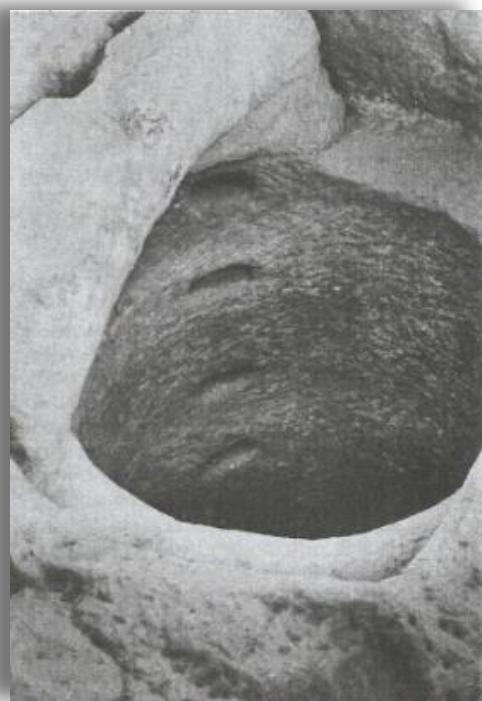
En la entrada de la ciudad, por su lado oeste el acueducto se bifurca en dos ramas: una septentrional y otra meridional que recorrían y abastecían la ciudad. En el canal septentrional se distinguen dos partes separadas por un tramo muy erosionado. El primer segmento comienza en la puerta oeste y se encuentra sumamente degradado; el segundo, se conserva casi hasta la misma altura que originalmente, es decir, en muy buen estado.

La dirección de este canal septentrional es oscilante, ya que se acomoda a la irregularidad del terreno. Cuando entra en la ciudad circula de oeste a este, luego cambia al suroeste y más tarde vuelve al sentido inicial. Al final de este tramo se han consignado dos enterramientos bajoimperiales del siglo IV a.C. (ARGENTE OLIVER y ALONSO LUBIAS, 1984: 419, 420). El otro ramal, hacia el sur de mayor longitud, discurre por un tramo de galería subterránea que tiene cuatro registros de acceso, aunque después hay otro al aire libre (HERNÁNDEZ GUERRA, 2007: 119). Estos registros comunican con el exterior. Tienen forma cilíndrica y su boca es casi cuadrada. En sus paredes se practicaron dos filas afrontadas de huecos, que permitían el descenso y ascenso de los operarios de limpieza del canal. La

profundidad entre los cuatro registros oscila entre los 4 y los 13 m. (ARGENTE OLIVER, 1981: 7).

Otros elementos que complementan esta red hidráulica son: en el lado oeste y en paralelo al canal estrecho, un cauce con escasa profundidad que desemboca en el pozo de decantación, cuya función era la recogida de aguas pluviales. Con el mismo uso existía otro canal que se sitúa encima de la boca este del acueducto. En el lado sur del pozo de decantación existe un canal en forma de L que comunica dicho pozo con el tramo ancho del acueducto en una longitud muy pequeña.

Aunque debe presuponerse la existencia de fuentes distribuidas tanto por la acrópolis como por las zonas bajas de la ciudad, aún no se conoce ningún resto de ellas.



Registro número 1 del canal subterráneo del acueducto de Tiermes (ARGENTE OLIVER, 1981: 7)

Esta serie de construcciones hidráulicas fueron de gran importancia. En primer lugar, exteriorizaban una imagen de prosperidad y poder: su ciudad era lo suficientemente grande y habitada como para necesitar una conducción de agua, a lo que debía sumarse que económicamente podían hacer frente a los gastos de la obra, que no todas las poblaciones podían afrontar. Por otro lado, las cisternas de almacenaje permitían la acumulación de agua

que posteriormente sería usada para riego o épocas de sequía. Este aspecto tiene una importancia esencial, y es que permitía que los habitantes de la comunidad no tuvieran que preocuparse diariamente por el abastecimiento hídrico. Permitía que tuvieran una visión más a largo plazo de las actividades agrarias y domésticas en las que eran necesario el aprovisionamiento de agua.

Por tanto, estas nuevas estructuras hidráulicas reforzaban interiormente a la comunidad y proyectaban hacia otros núcleos una imagen de bonanza que seguramente supondría un acicate social y económico.

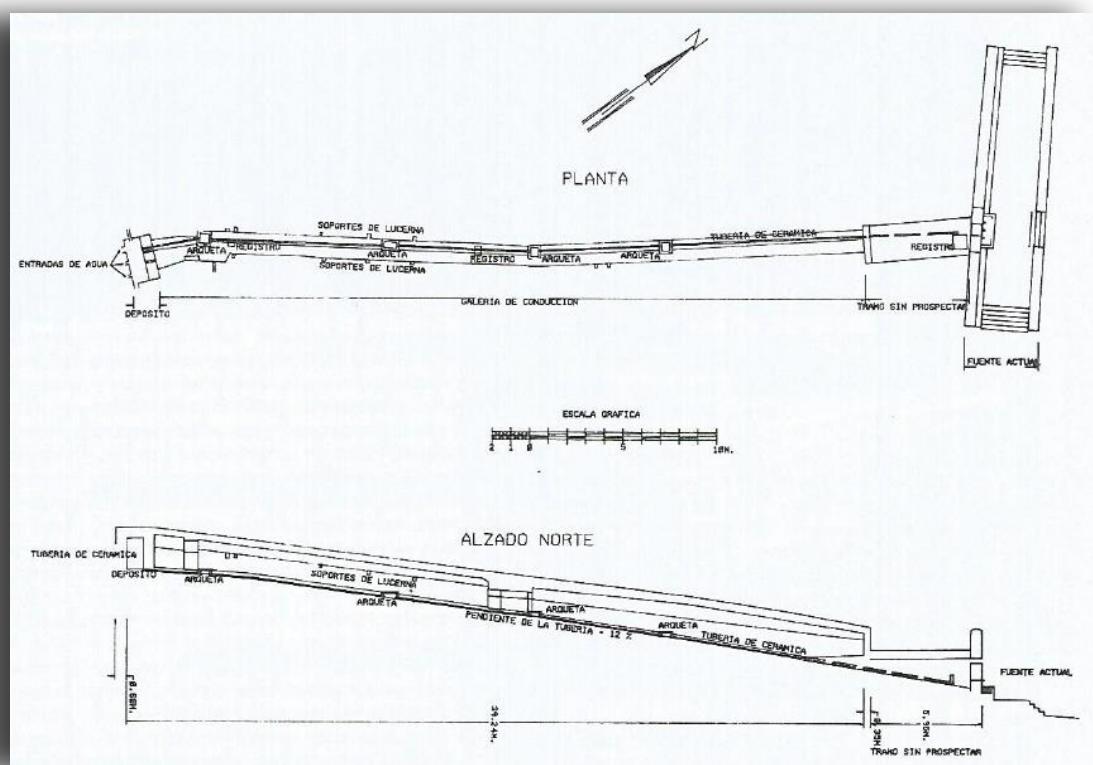
Dentro de la provincia, contamos también con los restos de una fuente, estructura de la que carecen los anteriores ejemplos, y que podemos estudiar en la ciudad romana donde se ubica Medinaceli. En torno a la mitad de la ladera del cerro de la Villa Vieja se encuentra una obra hidráulica construida en época romana y cuyo sistema de captación y conducción de agua, en la actualidad, está siendo utilizado como fuente. Se la conoce como Fuente de La Canal y fue descubierta por un fortuito derrumbe en la parte superior de la galería de conducción (BOROBIO, MORALES Y DÍAZ, 1994: 87-88).

En esta estructura se distinguen dos partes: depósito de captación y galería de conducción. Sin embargo hay elementos que no han podido ser estudiados. El primero consiste en una cámara adintelada de base rectangular construida en *opus quadratum*. La captación propiamente dicha, se realiza mediante cuatro vanos rectangulares dispuestos a nivel del suelo; tres se encuentran repartidos en el muro oeste y otro en el sur. En la pared norte existe otro sistema de toma consistente en una conducción cerámica de 7 cm de diámetro. Entre este depósito y la fuente, la estructura salvó un desnivel del 12% (NAVAS SÁNCHEZ, 2005). Una vez que el agua era encauzada se dirigía por canales tallados en el suelo hacia el muro este, en el que una tubería cerámica canalizaba la salida del agua al depósito.

Desde el depósito hasta la fuente, tiene lugar la conducción de agua. Esta se realiza mediante una tubería del mismo material que las anteriormente citadas, la cual discurre por el interior de la galería y circula paralela al muro norte. La conducción se encontraba cubierta por un muro corrido en la mayor parte del trayecto. La misma cañería se interrumpe con cuatro arquetas de decantación de sección rectangular. Estas eran decisivas, como lo demuestra el que estuvieran cubiertas por una gran losa. En ellas se depositarían las impurezas

por choque al interrumpirse en un punto concreto las tuberías. (FERNÁNDEZ CASADO, 1985: 543-545).

La galería es abovedada, enterrada y realizada mediante *opus incertum*, de piedras de arenisca irregulares. Sin embargo, la distancia entre el suelo y el arranque de la bóveda se construyó en *opus quadratum*. La alternancia en la construcción también coincide con los cambios de dirección de la galería, realizando, mediante la segunda técnica, los tramos de giro. Esta combinación responde, por tanto, a necesidades técnicas. Se han documentado también pequeñas oquedades triangulares a ambos lados de la misma, que posiblemente respondan a apoyos de lámparas o lucernas. (BOROBIO, MORALES Y DÍAZ, 1994: 89). La anchura, longitud y altura de la galería varía de unos tramos a otros.



Planta y alzado de la Fuente de La Canal (BOROBIO, MORALES y PASCUAL, 1994: 88).

En la actualidad, tras los estudios llevados a cabo, se pueden determinar dos cuestiones: que no es una obra de captación de agua para la distribución de esta en la ciudad, y que no se trataba de una fuente monumental. En lo que respecta a la cronología, no se ha podido datar con exactitud debido a la carencia de suficientes datos arqueológicos. Sin embargo, cabe

pensar que responde a una construcción acaecida en el momento de mayor auge urbano, momento que corresponde con el Alto Imperio.

3.1.3.-Espacios públicos.

Foro romano de Tiermes.

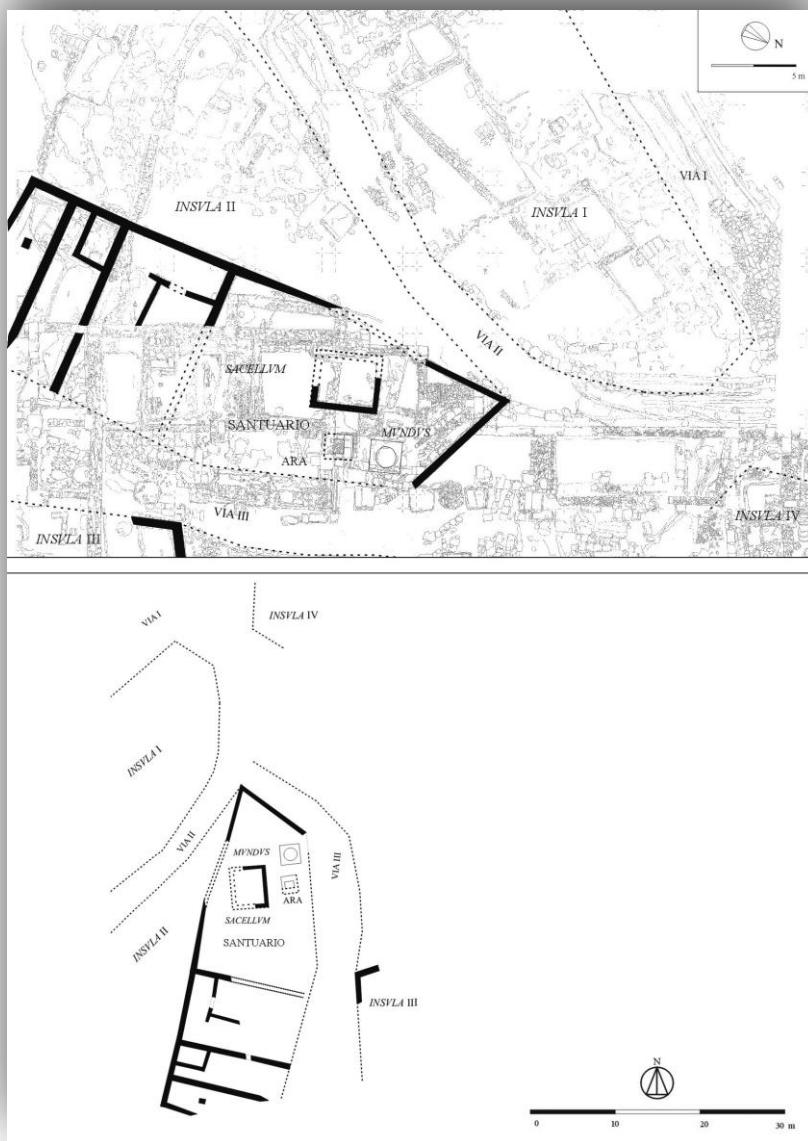
Al suroeste del Alto Valle del Duero se sitúa Tiermes. Los datos arqueológicos nos informan que desde la segunda mitad del siglo VI a.C. este lugar fue habitado por población celtibérica, aunque no fue hasta finales del siglo IV cuando la población cristalizó en un núcleo urbano arévaco. A mediados del siglo II a.C. comenzó el contacto con los romanos. No fue hasta el 98 a.C cuando fue conquistada por Tito Didio y hasta el reinado de Tiberio (14-37 d.C.) cuando consiguió el estatuto jurídico de municipio.

Dentro de este núcleo urbano, el foro ocupaba una plataforma intermedia del cerro, en el centro de la ciudad romana. En opinión de José M^a Izquierdo, el templo presidiría la plaza y, siguiendo un eje axial, frente a él estaría la basílica. Según este orden de cosas, aquélla estaría delimitada por pórticos, a uno de los cuales desembocarían las estancias situadas al este del templo. Contaba también con un edificio de mercado o *macellum* formado por *tabernae*. Finalmente, en la parte oeste se encontraba un conjunto de viviendas conformando un barrio.

Estas edificaciones que habilitan el foro responden a un proceso constructivo que abarca desde el siglo I a.C. hasta el siglo II d.C.

Para acercarnos a un análisis más pormenorizado del foro de Tiermes es de gran ayuda el estudio de Martínez Caballero, publicado en 2010. En él, el autor realiza una descripción diferenciando etapas cronológicas. Para el presente Trabajo de Fin de Grado sobre la urbanización romana, son de interés las descripciones de las fase republicana, augustea, y julio-claudia. No obstante, la investigación de Martínez Caballero se extiende hasta época flavia y las posteriores reformas acaecidas en el siglo II y III d.C.

Tras la conquista romana de la ciudad en el año 98 a.C., tuvo lugar un periodo de cierta desocupación del terreno central, al que siguió un fuerte auge constructivo. De esta etapa datan cinco manzanas de viviendas denominadas Barrio del Foro, el cual se encuentra delimitado por dos vías, la I y la IV, cuyo trazado no responde al orden ortogonal acostumbrado. Entre el 70 y el 31 a.C. se originó en la zona septentrional de la *Insula* II el primer espacio público romano, el origen del futuro foro.



Foro romano de *Tiermes*. Restitución planimétrica general del área en época tardo republicana (72 a. C.-31 a. C.), abajo; y plano del área excavada (sobre plano de ARGENTE et alii, 1997) del santuario tardo republicano e *Insula II*, con localización de las estructuras, arriba. (MARTÍNEZ CABALLERO, S., 2010: 229).

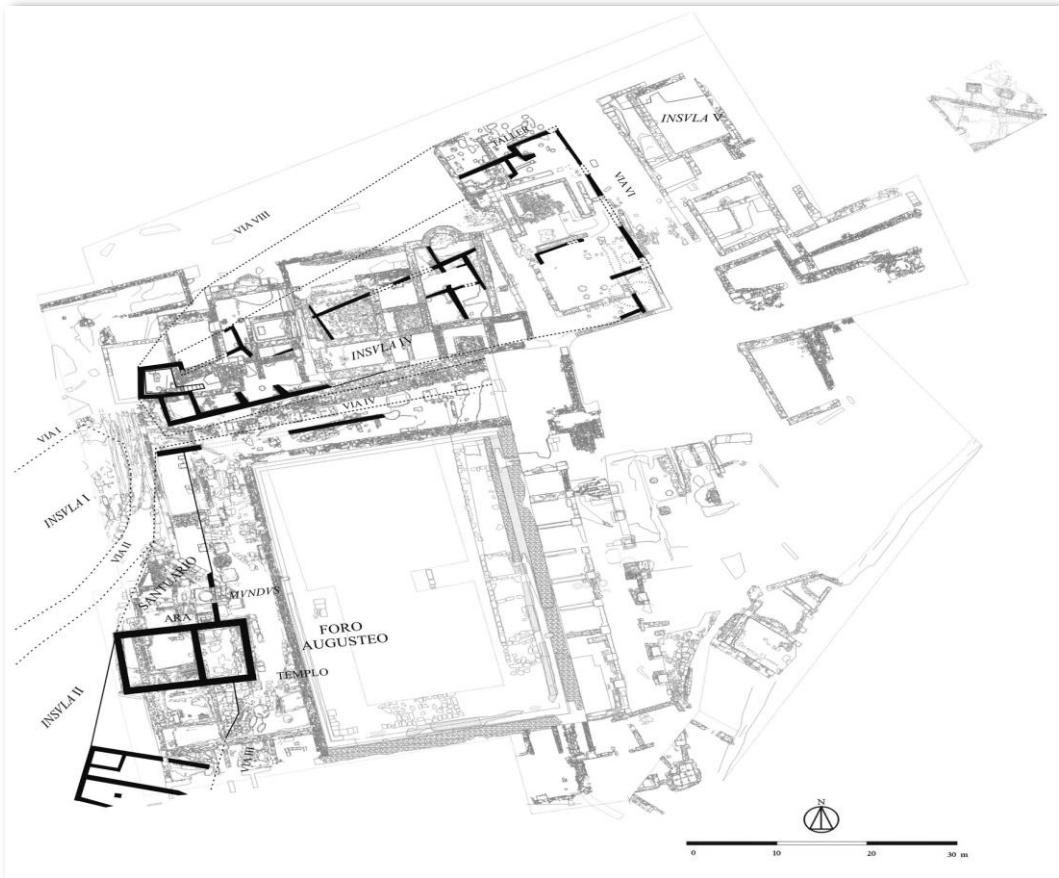
De estos primeros momentos se distinguen tres construcciones: la primera es una edificación cuadrangular en la zona media occidental; en su flanco este se reconoce un basamento de idéntica forma e inmediatamente al norte de ésta última se encuentra la tercera construcción: un pozo excavado en la roca y en un plano subterráneo, que al mismo tiempo está inserto en un trazo igualmente cuadrado.

Dentro del mismo periodo tardorrepublicano, encontramos una nueva fase de construcción en la que se acomete una segunda modificación en la plataforma: se realiza un muro con acceso al pozo en su parte central.

Hay indicios de la existencia de una sede augural (*auguraculum*) en un espacio abierto entre la vía II y la vía III. Disponía de *sacellum*, frente al que se encontraba un basamento cuadrangular que parece formar parte de los restos de un ara. Hacia el norte y a un nivel inferior prosigue el pozo citado, al que se le otorga una función de cisterna ritual fundacional, es decir, de *mundus*.

En la posterior época augustea (31 a.C.-14 d.C.), junto al santuario republicano se construyó un templo dedicado al emperador. Su fachada se encuentra abierta en su lado este, hacia la vía III. Esta nueva construcción se levanta sobre parte de la sede augural anterior, aunque mantiene el pozo. Se trata de un templo próstilo y tetrástilo formado por una *cella*, una parte posterior sobre fuertes cimientos para salvar el desnivel del terreno y pronaos, en la que se aprecia un pódium. El acceso al edificio se realizaba mediante una escalinata frontal. La *cella* del templo se construyó sobre el *sacellum* de la zona augural anterior, hecho fuertemente simbólico que daba continuidad al carácter sacro del emplazamiento que se mantendrá también posteriormente, cuando el terreno sea ocupado por el *aedes augusti* de la basílica del Foro Flavio.

Esta construcción actuó como organizadora del espacio circundante, al mismo tiempo que como centro de la vida religiosa, al estar formada por la sede augural con *mundus*, el templo augusteo y una zona abierta frente a él.

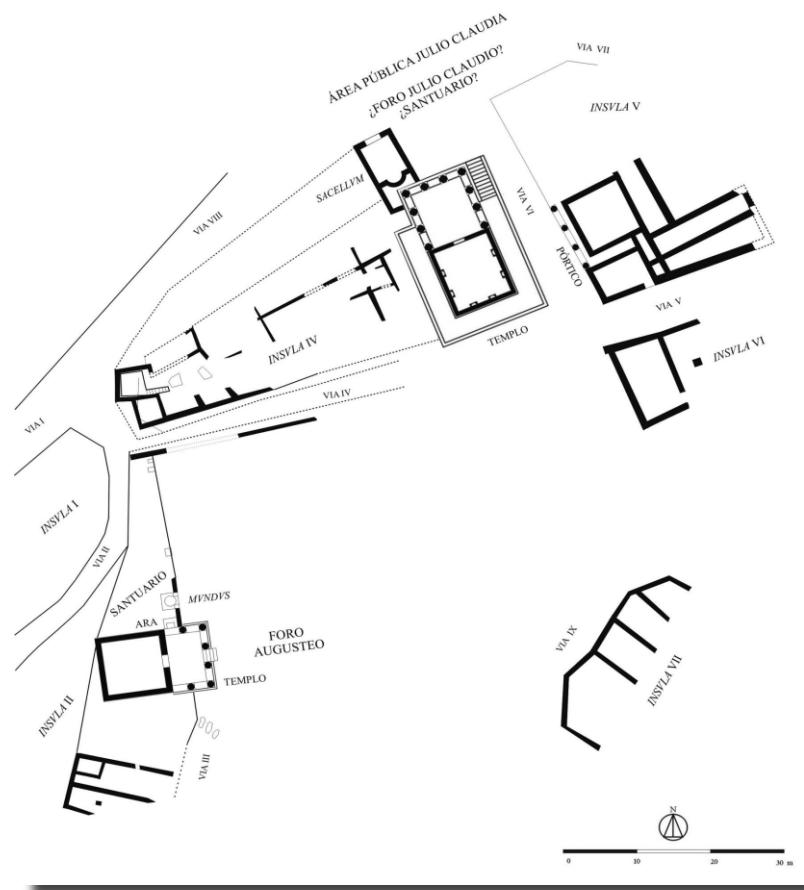


Foro romano de *Tiermes*. Época augustea (31 a. C.-14 d. C.). Localización de estructuras arqueológicas en el plano general de la excavación. (MARTÍNEZ CABALLERO, 2010: 232).

La última etapa cronológica que nos ocupa es la Julio-claudia, que abarca del 14 d.C. al 68 d.C. En estos momentos se genera una segunda organización del espacio central, en este caso en el lado sur del área abierta, en la confluencia entre las vías VI, VII y VIII, es decir, en las *Insulae* IV y VI.

En el espacio meridional de la *Insula* V se halló la base de un edificio porticado sobre una base aterrazada. Estuvo dotado de una columnata abierta a la calle, la cual precedía a un conjunto de estancias anteriores. En su parte sur, el pórtico se abría hacia la vía V. Frente al pórtico y separado de él por la vía VI, en la zona oriental de la *Insula* IV se construyó un nuevo templo. Consta de un *pódium* de planta cuadrada, en cuya parte posterior se encuentra la *cella*, rodeada perimetralmente por un pasillo. Su fachada estaba constituida por cuatro columnas corintias al frente y otras cuatro, del mismo orden, en ambos laterales.

En la parte nororiental de la *Insula IV* se construyó entre el 50 y el 60 d.C. un *sacellum* absidiado. Pocos años después, entre el 60 y el 69 d.C., fue realizada una reforma en la que se eliminó el flanco oriental de la *Insula IV* y se construyó un amplio santuario. Esta última edificación habilita una plaza que a pesar de encontrarse junto al foro no forma parte de él. Varios investigadores han aportado diferentes ideas acerca del culto al que estaba dedicada: Izquierdo opina que se trataba de un santuario dedicado al culto imperial por su ubicación y el momento de su construcción (IZQUIERDO BERTIZ, 1989: 792), mientras que Calvo, ya en 1913, lo identificaba como un templo dedicado a Apolo, fuera del foro julio-claudio, pero dentro de un santuario urbano. Es importante remarcar que, para que exista la plena convicción de que este conjunto de edificaciones suponga la existencia de un foro - denominado "Julio-claudio" por la cronología a la que pertenecen sus elementos- es necesario aún el descubrimiento e identificación de otros edificios públicos típicamente forenses, como pueden ser una basílica, el *tabularium*, o de alguna inscripción que así lo verifique.



Foro romano de *Tiermes*. Restitución planimétrica general del área en época julio claudia (14-68 d. C.)
(MARTÍNEZ CABALLERO, 2010: 236).

Por último, es imprescindible hacer referencia al programa ornamental que se dispuso en el foro. Las piezas halladas en excavaciones antiguas se encuentran en la actualidad en el Museo Arqueológico Nacional. Destacan entre los descubrimientos una escultura de Apolo, denominada Apolo de Tiermes, realizada en bronce entre los siglos I y II d.C.; una cabeza del mismo material de un magistrado local (que durante mucho tiempo fue identificado con Tiberio); varios elementos de una estatua ecuestre, otro pequeño busto de bronce (de nuevo mal identificado con Galba); algunos fragmentos de un togado de bronce y otros tantos de un friso. Otros elementos arquitectónicos y restos escultóricos aparecidos recientemente se conservan en el Museo Monográfico de Tiermes.

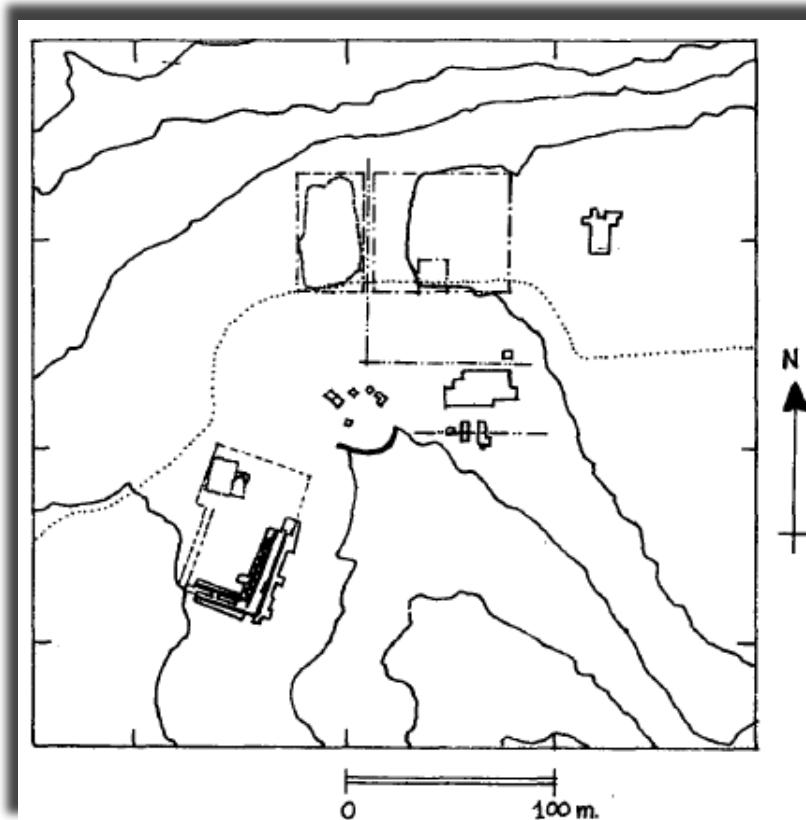
Respecto a estas producciones debemos tener en cuenta dos importantes aspectos: la erección de estas estatuas broncíneas implicaba estar en saneada disposición económica, ya que se debía hacer frente a la explotación de las materias primas, la producción, la distribución, los intercambios, etc. Por otro lado, no podemos olvidar el valor ideológico que la obra tenía en su contexto cultural, ya que ejercía una función comunicativa, política y religiosa de la que debía ser partícipe la sociedad. (MARTÍNEZ CABALLERO, 2007: 364).



Vista aérea del Foro de Tiermes. Archivo Museo Numantino.

Foro de Uxama.

En el caso de *Uxama Argaela*, se reconoce la existencia de dos foros diferentes. El primero de ellos exhibe como su principal vestigio una terraza artificial situada en el punto de unión de las dos elevaciones que, separadas por una depresión, forman el Alto del Castro. (HERNÁNDEZ GUERRA, 2007: 130). La idea predominante es que esta terraza pudo estar destinada para acoger una edificación templaria, quizá relacionada con el culto al emperador. Estructuralmente, se encontraba rodeada por pórticos en tres de sus lados, formándose en su segmento oriental un criptopórtico, que además de la función arquitectónica, de su labor cimentadora, de soporte y para salvar el desnivel de la terraza y su entorno, podría tener también función de almacén (GARCÍA MERINO, 1987: 82-85).



Croquis de situación de las excavaciones en el sector central de la ciudad, mostrando la estructura hipotética del foro nuevo, así como los ejes de las diferentes trazas urbanas. (GARCÍA MERINO, 1987: 94).

Nos encontramos, por tanto, ante un foro con una estructura cerrada, formado por *tabernae*, un templo con su propia plaza porticada y quizá una basílica, aunque aún no

disponemos de datos arqueológicos suficientes para confirmar o desmentir su existencia. Por la datación de los restos hallados, se puede determinar que la terraza y las construcciones relacionadas con ella se construyeron en época de Tiberio, estuvieron en uso en época Julio-claudia, modificándose el uso del área en tiempo de los Flavios.

A 130 m. al norte de la terraza antes mencionada, se han encontrado indicios de un segundo foro. Entre los hallazgos se encuentran los restos de lo que parece ser una basílica de planta rectangular y tres naves separadas por columnas. Su utilización tuvo lugar durante época Julio-claudia e inicios de la dinastía flavia (GARCÍA MERINO, 1987: 88-92).

La ciudad uxamense contaría, por tanto, con dos foros, ambos cerrados con templo, plaza y calle porticada. Sin embargo, no debemos perder de vista que el terreno no ha sido estudiado por completo, por lo que es posible que tanto la estructura como los componentes forenses se modifiquen en futuras intervenciones arqueológicas.

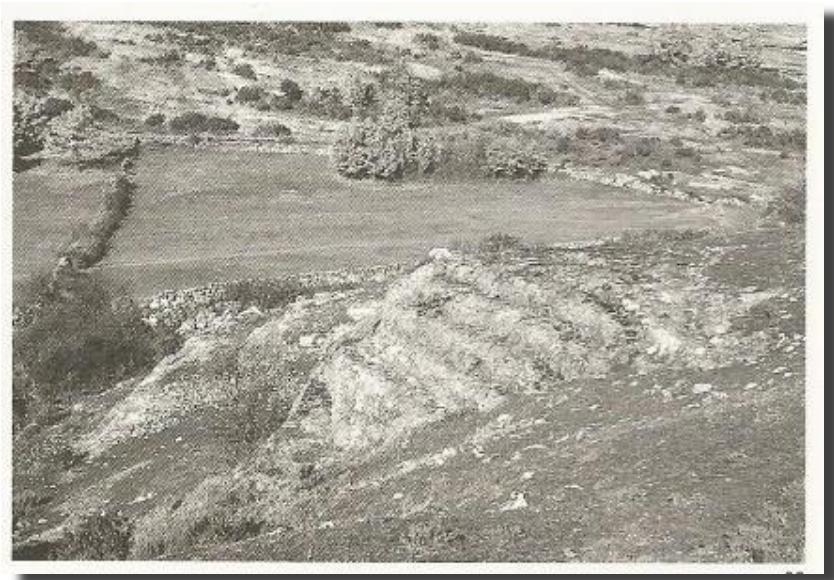
El foro se constituyó por tanto en el corazón de las ciudades romanas al aglutinar, en un mismo espacio, las tres funciones que regían la vida ciudadana: religiosa, económica y judicial. En conjunto, todas estas construcciones, desde el primer espacio público republicano, hasta las modificaciones realizadas en el siglo II y III d.C., responden a una necesidad de organización del territorio. Con la evolución de la romanización en Hispania, así como con el cambio en el estatuto jurídico de las ciudades, la población se movilizaba y aumentaba, por lo que surgía la necesidad de ordenar el espacio de forma funcional, lo que en ningún caso implicaba el olvido de la función propagandística de la arquitectura y escultura, así como del significado religioso de muchas de las edificaciones.

Espacio para el ocio: teatros y termas.

La arquitectura relacionada con el ocio durante el periodo romano tuvo una incuestionable dimensión social ya que en el ideal de vida romano, *otium* y *negotium* constituían dos caras de una misma moneda (GARCÍA-ENTERO, 2007-2008: 254). Espacios dedicados al descanso y al entretenimiento, como pueden ser las termas o los teatros, eran al mismo tiempo los escenarios idóneos para el establecimiento de negocios. De la misma forma, la financiación o remodelación de estas construcciones otorgaba a gobernantes o conciudadanos, *evergetas*, la oportunidad de aumentar su estatus político y social dentro de la comunidad. De esta forma, a lo largo y ancho del Imperio se levantaron edificaciones dedicadas al

esparcimiento, que de forma indirecta contextualizarían el progreso cultural, económico, social y político de la ciudad.

En el ámbito soriano, los restos de estas arquitecturas no se encuentran especialmente bien conservados, de hecho, en algunos casos, los investigadores albergan serias dudas acerca de su función. Este es el caso concreto del supuesto teatro de Tiermes. Junto a la Puerta del Sol, en la parte sudeste del recinto, se llevó a cabo una edificación pública en la que se pueden reconocer muy pocos elementos identificativos. Desde la parte superior, presenta el aspecto de una *cavea* de teatro a la que se accede mediante una escalinata tallada en la roca en su ángulo noreste. Dicho graderío presenta una especie de escalera en la parte central. Sin embargo, desde su parte inferior, donde presumiblemente debería encontrarse la escena, la impresión es totalmente distinta. Por otra parte, la grada no presenta forma semicircular, sino que más bien sigue la topografía del terreno. (HERNÁNDEZ GUERRA, 2007: 122).



Gradería de Tiermes, de función desconocida. (ARGENTE OLIVER, 1990: 57).

El uso de dicha construcción es, por tanto, una incógnita. Podría tratarse, efectivamente, de la *cavea* de un teatro, aunque también podría formar parte de un anfiteatro, de un recinto sagrado, de un estadio, ser un área dedicada a las reuniones comunales; e incluso formar parte de un foro pecuario con destino ganadero. El análisis de la cronología relativa, la obra del graderío, la estratigrafía de la excavación y la evaluación de las soluciones de trabajo en la roca otorgan a la construcción una datación entre el siglo I a.C. y el I d.C. (MARTÍNEZ

CABALLERO y SANTOS YANGUAS, 2005: 695). Es interesante reseñar que en una breve excavación de sondeo próxima a la cavea, se constató que no existía un suelo pavimentado sino que el nivel base era de tierra y arena compactada, lo que sin duda resulta sugerente respecto al uso. No obstante su función y cronología precisa únicamente podrán saberse con una campaña de investigación específica sobre este espacio.

Respecto a los edificios termales, contamos en la provincia con varios ejemplos. En la ciudad de Tiermes, se han detectado edificaciones destinadas a tal fin, en la parte sur, contigua a edificaciones rupestres (HERNÁNDEZ GUERRA, 2007: 123). En Numancia se conoce de antiguo la existencia de un edificio termal de planta similar al de Clunia. Recientes investigaciones abren la posibilidad a un segundo edificio. Como es habitual tenían las salas *tepidarium*, *caldarium* y *frigidarium*. El primer recinto fue estudiado por Saavedra, mientras que el segundo está siendo investigado por Alfredo Jimeno (JIMENO MARTÍNEZ, 2015).

Uxama también contó con varios edificios termales distribuidos por la ciudad; y sin embargo solamente se tiene noticias de uno de ellos, el exhumado a principios del siglo XX por Ricardo Morenas de Tejada, que se encuentra en la parte norte de la ciudad. Esta edificación, que quedó fuera del recinto amurallado de época bajomedieval, debía enlazar con algunas cisternas mediante canalizaciones o tuberías (NÚÑEZ HERNÁNDEZ, 2008: 183).

3.1.4.-Espacios privados.

Domus nobles

Encontramos en Uxama un fabuloso ejemplo de estas *domus* nobles. Su denominación, “Casa de los plintos”, viene dada por las bases de soportes que bordean las aceras. Un segundo nombre con el que se conoce a esta vivienda es “Casa del lampadario”, haciendo referencia al objeto de bronce, de 1'38 m. de altura, fuste corintio y trípode de garras de león que se encontró en su atrio lugar de recepción de la casa y por tanto lugar de representación del poder económico y social de su propietario (GILLANI, VANCETTI y GARCÍA MERINO, 1994: 6). Este edificio, construido en el siglo I d.C. y reformado con posterioridad, finalmente quedó destruido en un incendio en la segunda mitad del siglo III d.C. Dentro del núcleo urbano de la ciudad uxamense, se encuentra inserto parcialmente en la trama de retícula ortogonal donde se ubicó el primer foro. Dos decumanos porticados enmarcan la

construcción por sus lados norte y sur, mientras que por el este y el oeste lo bordean vías diagonales a las anteriores. La vivienda se sitúa, por tanto, sobre una complicada topografía que obligó a aplicar soluciones constructivas para salvar los desniveles del terreno; y, de esta forma, entre su extremo oriental y el occidental hay una diferencia de 5 m. de altura. Tal desnivel se solventó en su interior con cinco niveles diferentes de pavimento y con la introducción de varios tramos escalonados(GARCÍA MERINO, SÁNCHEZ Y BURÓN, 2009: 221-222). Es necesario señalar en este punto, la proximidad de la casa con el foro de la ciudad, aspecto que incide en la importancia del edificio. (GILLANI, VANCETTI y GARCÍA MERINO, 1994: 10).

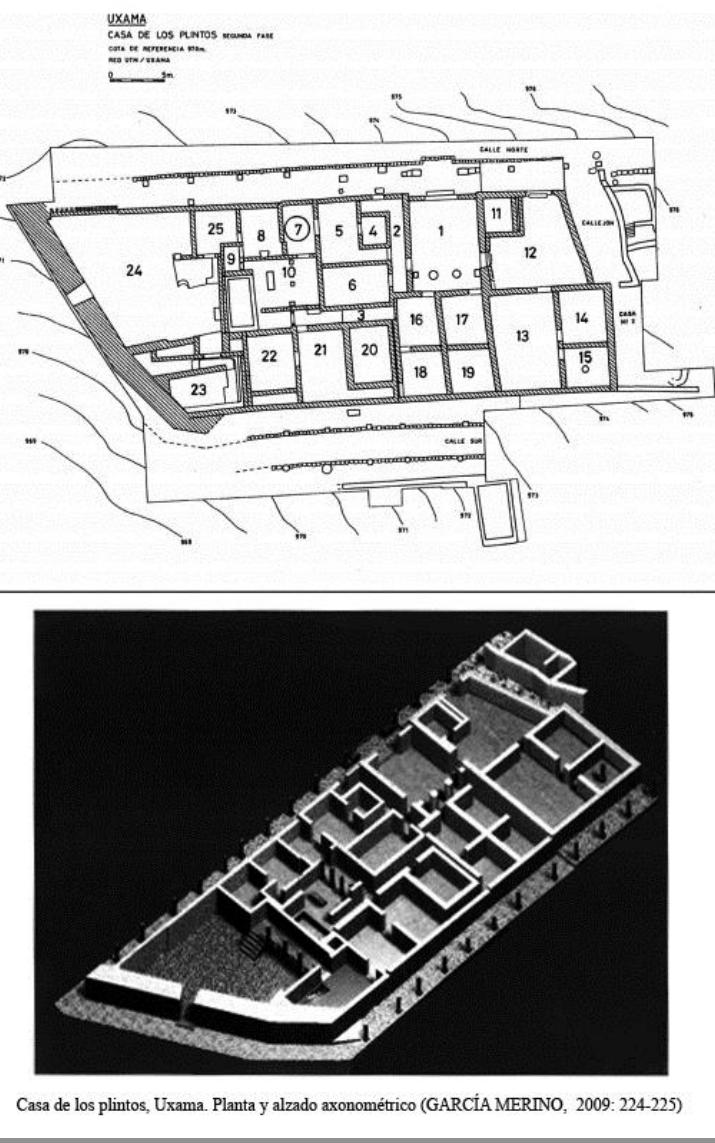


Primer plano: cimentación Casa de los Plintos, Uxama; al fondo: restos del primer Foro. Archivo del Museo Numantino.

En la actualidad, la superficie total de la vivienda, 920 m², se encuentra ya excavada. Los

muros tienen la base de *opus vittatum*, mientras que el alzado es de adobe enlucido y en ocasiones enriquecido por pinturas murales. Por su parte, el pavimento en algunas habitaciones era de baldosas y en otras de masa de arcilla y cal asentada sobre una capa de guijarros y detritos cerámicos. La totalidad del edificio se encontraba carente de mosaicos.

La Casa de los plintos es el resultado de las transformaciones que tuvieron lugar en una casa del tercer cuarto del siglo I. Antes, el solar había sido ocupado por varias



Casa de los plintos, Uxama. Planta y alzado axonométrico (GARCÍA MERINO, 2009: 224-225)

viviendas de menor tamaño cuyo momento final corresponde a comienzos de la época Julio-claudia. Los restos que quedan son sus elementos rupestres, pequeños cubículos semienterrados, de forma rectangular o trapezoidal y de profundidad variable (GARCÍA MERINO, 1991: 240).

En la primera fase de construcción, el edificio se trazó conforme al modelo de la casa con atrio, en este caso cubierto como adaptación al clima meseteño. Al final del mismo, tres vanos daban acceso al *tablinum*. En ángulo recto con estos vanos se abren dos puertas laterales que dan paso a distintas dependencias de la casa. En su zona oeste podría haberse ubicado una *taberna*, con una réplica simétrica al otro lado. Existieron más construcciones en este lateral, pero quedaron borradas con las obras de la segunda fase (GARCÍA MERINO, 1991: 242). La

fachada principal se orienta hacia el norte y consta de un cuerpo central de acceso algo retrasado respecto a la línea del muro. Junto a esta puerta principal, de 3 m. de ancho, existieron otras dos de menor tamaño. En estos momentos iniciales hallaríamos una vivienda con menos espacios que la posterior del siglo III, pero más amplios (GARCÍA MERINO, SÁNCHEZ Y BURÓN, 2009: 225). Esta *domus* contó con una segunda fase de ocupación, correspondiente a la segunda mitad del siglo II, en la que no me detendré ya que cronológicamente se encuentra fuera de la época de estudio a la que me estoy refiriendo.

Otro ejemplo ha sido excavado en la vecina Tiermes. En ella, el área que denominamos Casa del Acueducto hace referencia a una mansión que alcanza más de 1800 m² y que, sin duda, perteneció a una familia importante de la ciudad. Se encuentra construida sobre la roca natural, en el lado sur de la segunda terraza del asentamiento, amoldándose a la topografía del terreno, evitando de esta forma la costosa nivelación y resolviendo la diferencia de rasante en varios planos (ARGENTE OLIVER, 1991: 231). Fue descubierta como consecuencia de los trabajos que se estaban llevando a cabo para el estudio del ramal meridional del acueducto que da nombre al conjunto (BERMEJO TIRADO, 2014: 253).

Su planta rectangular, se encuentra delimitada por vías públicas, lo que sin duda influyó en la construcción de los muros perimetrales, dando como resultado cierta irregularidad en las bases de sus paredes. Dentro de la *domus* se diferencian varias zonas: una central, destinada a la ocupación noble, otra zona oriental, para el servicio, y una zona en el límite sur-occidental, situada en niveles inferiores respecto a la central y que estaría reservada para el uso privado del dueño de la casa. Estructuralmente se divide en dos sectores: norte y sur, quedando como zona intermedia entre ellos el *impluvium* principal, denominado A, y el pasillo de entrada. (ARGENTE OLIVER, 1991: 217).

En total cuenta con veintidós habitaciones, de las cuales, sólo las cuatro primeras son regulares. Se ha detectado también la presencia de canales en el suelo de algunas de las estancias, con la función de evacuar humedades de las paredes. La habitación denominada “I” es la que más canales contiene, además de poseer en el centro uno de mayor profundidad, que actuaría como arteria principal de dicho sistema. (ARGENTE OLIVER Y MOSTALAC CARRILLO, 1985: 882, 884).

El edificio dispone de una entrada principal en el límite oriental, con *tabernae* a sus lados, un largo pasillo y una entrada al atrio donde se encuentra el *impluvium*, que organiza a su vez

una serie de habitaciones principales. En el lado opuesto a la entrada, en el occidental, se encuentra la parte privada de la *domus*, cuyas estancias se organizan en torno a una segunda construcción para la captación de agua, el *impluvium* B. Entre las habitaciones situadas en este sector, la más destacada es aquella que se orienta hacia el mediodía y que se encuentra a un nivel inferior al resto, por lo que está protegida del viento y se desarrollaría en ella la vida familiar (ARGENTE OLIVER, 1991: 218).

Su fecha de construcción se sitúa a mediados del siglo I d.C., y se ve completada en dos ocasiones posteriores: en época de los Flavios y a comienzos del siglo III d.C. La cimentación de sus muros perimetrales se realizó mediante un sistema híbrido, mezclando la arenisca con otro tipo de materiales para conseguir una base más sólida. Estamos, por tanto, ante una edificación con una técnica constructiva cronológicamente anterior, mientras que la trama y distribución interna corresponde a modelos plenamente romanos (ARGENTE OLIVER, 1991: 219, 232).

Para finalizar, debemos tener en cuenta que lo que se viene denominando “espacios privados”, aunque en efecto estuvieran destinados a acoger en ellas la vida privada y familiar de sus dueños, eran al mismo tiempo edificaciones suntuarias. Consistían, como hemos visto, en enormes mansiones, con monumentales muros y entradas creadas para ser vistas, así como disponían de espacios de recepción de clientes y socios, construidos y decorados como escenario de poder económico y por tanto político.

Villas periurbanas.

El término latino *villa* designa una casa de campo, una vivienda aislada frente al principal núcleo de población (MARINÉ, 1989: 749). Este tipo de construcciones cuya función, además de la de habitación noble, fue la de ser centros de explotación agropecuaria, están constituidas por dos componentes esenciales: un terreno que cultivar -con áreas de pastos para ganado y en ocasiones zona de monte- y una casa que se levanta en él, para acoger al dueño y su familia, y áreas subsidiarias para los trabajadores, almacenes, ganado, etc. (REGUERAS GRANDE, 2013: 12).

Cronológicamente abarcan todo el lapso del imperio, desde el siglo I hasta el V; sin embargo, en el caso concreto que nos ocupa, el de la provincia de Soria, ninguna de las villas conocidas fue habitada dentro de la cronología que estudia este trabajo, pues todas se fechan entre los siglos II y V d.C. (HERAS FERNÁNDEZ, 2007: 18; REGUERAS GRANDE, 2013).

4.-Conclusiones.

La cultura celtibérica había iniciado, antes de la llegada de Roma, un proceso de jerarquización del territorio a través de *oppida* que dominaban un territorio circundante. Se considera probable que en este proceso de definición de territorios políticos existieran conflictos entre las incipientes *poléis* y se desplegaran esfuerzos diplomáticos. Unánimemente se admite, como se ha indicado, el proceso iniciado contempló a la ciudad-estado como único interlocutor de Roma. Sin embargo, como han indicado algunos autores, podrían considerarse ciudades plenamente desde un punto de vista funcional, político y jurídico, pero no urbanístico o arquitectónico; y en ningún caso integrantes de una realidad política superior a la propia polis y su chorá (en términos utilizados por los propios autores griegos que aluden a ellas). La intrusión romana interrumpió este proceso e impuso uno nuevo basado en la creación de una red urbana trabada con las vías y calzadas a lo largo del amplio espacio geográfico que llegó a ser el Imperio.

La urbanización de las ciudades celtibéricas que sobrevivieron y se constituyeron en ciudad romana constituye un largo proceso cuyo punto de inflexión lo podemos situar en la municipalización de las diferentes ciudades. Una vez modificada o establecida la trama urbana de Roma, la adquisición de un estatuto jurídico superior hizo que dedicaran grandes recursos a la mejora edilicia y sobre todo a la monumentalización de los edificios públicos, lo que en sí mismo constituía un modelo de propaganda política del Imperio. El objetivo era sin duda que el aspecto de la ciudad reflejara ese estatuto jurídico privilegiado que recientemente habían adquirido. Aunque también podría considerarse el proceso inverso: una vez que los núcleos urbanos reflejaban urbanísticamente su integración, recibían la municipalidad.

La importancia de las obras urbanizadoras romanas no debe ser acotada geográficamente al interior de las ciudades: la labor constructiva realizada en el entorno de las mismas reportó a las comunidades grandes beneficios; la mejora mantenida de las vías de comunicación o la construcción de puentes favoreció el transporte de mercancías, de víveres y de personas, redujo el tiempo en el transporte y el coste de los productos, lo que finalmente entrañó ventajas comerciales y auge económico para las ciudades mejor situadas dentro del sistema de comunicaciones. No puede olvidarse que

ahora la ciudad es un lugar de gestión de la zona próxima para su abastecimiento y para el comercio a mayor distancia.

En este punto, hay que hacer mención también al papel decisivo de las élites locales, tanto en la conquista, como posteriormente en la asimilación. Durante el primer periodo existió en ocasiones una fuerte colaboración entre dirigentes romanos y aristocracias nativas, las cuales colaboraron en la tarea romana a cambio de mantener su estatus privilegiado e incluso, en determinadas circunstancias, aumentar sus privilegios con respecto al resto de la comunidad. El otro aspecto en el que destacaron estos grupos privilegiados fue en el ámbito de la financiación de proyectos constructivos. Particulares adinerados, romanos o romanizados, costeaban obras públicas, como termas y teatros, de forma que estas acciones repercutirían posteriormente en cargos políticos y privilegios. Este hecho marca también una importante diferencia social y organizativa con la ciudad celtibérica.

El cambio que sufrieron estas ciudades - trazado, nuevas tipologías arquitectónicas – fue paulatino. Resultó de un largo proceso de aculturación e integración de nuevas ideas y modas, en el que surgieron necesidades a las que era preciso responder. Durante el lapso temporal en el que se sucedieron las modificaciones, fueron muchos los aspectos de las diferentes culturas que lograron convivir: por ejemplo, la religión. Los dioses indígenas continuaron recibiendo culto en occidente, en ocasiones asimilados a figuras del panteón latino, y en otras como pervivencia indígena.

Metodológicamente, por último, resulta obvio que el trabajo sobre este periodo debe ser conjunto, aunando todas las disciplinas históricas. La división entre cultura celtibérica y cultura romana ha dejado entre paréntesis el periodo que transcurre desde las Guerras Celtibéricas hasta mediados del s. I d .C., en que la arqueología nos muestra ya ciudades plenamente configuradas al estilo romano. De hecho, carecemos de estudios y excavaciones arqueológicas en la provincia que se hayan hecho cargo de este decisivo periodo, a excepción de las aquí expuestas: Tiermes, Uxama y Numancia.

5.-Bibliografía.

- ABAD CASAL, L. (2002), “El arco de Medinaceli, un monumento singular de la Hispania Romana” en ABASCAL, J.M y ALFÖLDY, G, *El Arco Romano de Medinaceli (Soria, Hispania Citerior)*, Alicante, Real Academia de la Historia, pp. 119-139.
- ABASCAL, J.M y ESPINOSA, U. (1989), *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño, Colegio oficial de aparejadores y arquitectos técnicos de La Rioja.
- ABÁSOLO, J.A. (1993) “La ciudad hispanorromana en la submeseta norte”, en BENDALA, M. (coord.), *La ciudad hispanorromana*, Ministerio de Cultura, pp. 190-203.
- ALFARO, E. (2014): “Ara a las *Matres*” en ARLEGUI, M. (coord.), *Guía del Museo Numantino*, Soria, Asociación de amigos del Museo Numantino y Junta de Castilla y León, pp. 218 - 219
- AMELA VALVERDE, L. (2003), *Cneo Pompeyo Magno. El defensor de la República romana*, Madrid, Signífer.
- ARRELLANO, O., BARRIO, R., LERÍN, M., RUIZ, A., TARANCÓN, M. J. (2002): “Sobre el origen campamental de Augustobriga (Muro, Soria), *Gladius, Anejos 5*, pp. 275-281.
- ARGENTE OLIVER, J.L. (1991): “Tiermes, la roca como base para la vivienda doméstica en época romana”, en *La casa urbana hispanorromana. Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 213-232.
- ARGENTE OLIVER, J.L. et alii (1980): *Tiermes I (Campañas 1975-1978). Trabajos de excavaciones realizados en la ciudad romana y en el entorno de la Ermita Románica de Nuestra Señora de Tiermes*, Madrid, Excavaciones Arqueológicas en España, 111.
- ARGENTE OLIVER y ALONSO LUBIAS, A. (1984), “Dos enterramientos bajo imperiales en el Acueducto de Tiermes”, en *Actas del I Symposium de arqueología soriana*, Soria, pp. 419-431.
- ARGENTE OLIVER, J.L. et alii (1984): *Tiermes II (Campañas 1979-1980). Excavaciones realizadas en la Ciudad Romana y en la Necrópolis Medieval*, Madrid, Excavaciones Arqueológicas en España, 128, 1984.

ARGENTE OLIVER, J.L., MOSTALAC CARRILLO, A. (1985): “La construcción alto imperial denominada “Casa del Acueducto” (Tiermes, Soria)”, *XVII Congreso Nacional de Arqueología*, Soria, pp. 881-896.

ARGENTE, J.L, DÍAZ, A Y BESCÓS, A. (1989), “Períodos protoceltibérico y celtibérico en la necrópolis de Carratiermes (Montejo de Tiermes, Soria). Avance de los resultados obtenidos en la campaña de 1989” *Espacio, Tiempo y Forma, S. I*, t. 2, pp. 223-248.

ARGENTE OLIVER, J.L. y DIÁZ DÍAZ, A. (1994): *Tiermes IV. La Casa del Acueducto (Domus alto imperial de la ciudad de Tiermes) (Campañas 1979-1986)*, Madrid, Excavaciones Arqueológicas en España, 167.

ARGENTE OLIVER, J.L. y DIÁZ DÍAZ, A. (2001): *Tiermes V. La Necrópolis Celtibérica de Carratiermes (Campañas 1979 y 1986-1991)*, edición póstuma, Soria, Junta de Castilla y León, 2001.

ARGENTE OLIVER, J.L. (1981): “Acueducto romano y casa del Acueducto”, *Arevacon, asociación de amigos del museo numantino*, nº4, pp. 7-10.

ARLEGUI, M. (2014): “Edad del Hierro. Desarrollo de la Cultura celtibérica”, en ARLEGUI, M. (coord.) *Guía del Museo Numantino*, Soria, Asociación de amigos del Museo Numantino, pp. 95-99.

BACHILLER GIL Y RAMÍREZ SÁNCHEZ. (1993): “Contribución al estudio de los pueblos prerromanos del alto Duero: pelendones”. *Vegueta*, pp. 31-46.

BELTRÁN LLORIS, F. (2002): “Identidad cívica y adhesión al principio en las monedas municipales hispanas”, en MARCO, F., PINA POLO, F., REMESAL, J. (eds.), *Religión y propaganda política en el mundo*, Barcelona, Universidad de Barcelona, pp. 159-187

BELTRÁN LLORIS, F. (2004): “Imagen y escritura en la moneda hispana”, en *Moneta qua scripta = La moneda como soporte de escritura: actas del III Encuentro Peninsular de Numismática Antigua, Osuna (Sevilla), febrero-marzo* CHAVES TRISTÁN, F. y GARCÍA FERNÁNDEZ, F.J., Madrid, CSIC, pp. 125-140

BELTRÁN LLORÍS, M., (1991): “La casa urbana hispanorromana”, en *La casa urbana hispanorromana, ponencias y comunicaciones*, Institución Fernando el Católico, pp. 7-10.

BENDALA GALÁN, M., (2000-2001): “Estructura urbana y modelos urbanísticos en la Hispania antigua: continuidad y renovación con la conquista romana”, *Zephyrus*, 53-54, pp. 413-432.

BERMEJO TIRADO, J. (2014): *Arqueología de los espacios domésticos romanos: condiciones de vida y sociedad en la Meseta noreste durante el período imperial*, Soria, Diputación Provincial de Soria.

BERROCAL-RANGEL, L. (2008): “Episodios de guerra en los poblados indígenas de Hispania”, *Salduie*, 8, pp. 181-191.

BERROCAL-RANGEL, L. (2003): “Poblamiento y defensa en el territorio céltico durante la época republicana” en MORILLO, A., CADIOU, F., HOURCADE, D., *Defensa y territorio en Hispania de los Escipiones a Augusto*, Madrid, Universidad de León/Casa de Velázquez, pp. 185-217.

BOROBIO, M.J, MORALES, F., PASCUAL A.C. (1994): “Fuente Romana de “La Canal”. Medinaceli (Soria), *Numantia, Arqueología en Castilla y León*, 5, pp. 87-96.

BURILLO MOZOTA, F. (2011): “Oppida y ciudades estado celtibéricas”, *Complutum*, 22 (2), pp. 277-295.

BURILLO MOZOTA, F. (2007): “*Los celtíberos. Etnias y estados*”, Barcelona, Crítica.

BURILLO MOZOTA. (1996): “Evolución de las ciudades íberas y romanas en el Valle medio del Ebro”, *Gallaecia*, 14, pp. 393-410.

BURILLO MOZOTA F. (2003) “Segeda. Arqueología y sinecismo”, *AEspA*, 76, 187-188, pp. 193-21. <http://aespa.revistas.csic.es/index.php/aespa/article/viewArticle/114> (consultado en julio de 2015)

CABALLERO, C. (2003): “*La ciudad y la romanización en la Celtiberia*”, Zaragoza, Institución Fernando El Católico.

DE LA CASA MARTÍNEZ, C. et alii (1994): *Tiermes III. Excavaciones realizadas en la Ciudad Romana y en las Necrópolis Medievales (Campañas 1981-1984)*, Madrid, Excavaciones Arqueológicas en España, 166.

ESPINOSA, U. (1984): “Las ciudades de Arévacos y Pelendones en el Alto Imperio; su integración jurídica” en *I Symposium de Arqueología Soriana*, Soria, pp. 305-324.

GARCÍA-ENTERO, V. (2007-2008): “El ocio en el ámbito doméstico de la arquitectura hispanorromana: las termas” *AnMurcia*, 23-24, pp. 253-272.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (2002): *El "Ius Latii" y la municipalización de Hispania: aspectos constitucionales*, Madrid, Universidad Complutense.

GARCÍA MERINO, C. (2014): “La cultura romana. Un mundo de ciudades, un mundo global”, en ARLEGUI, M., (coord.), *Guía del Museo Numantino*, Soria, Asociación de amigos del Museo Numantino, pp. 173-177.

GARCÍA MERINO, C. (2014): “Altar consagrado a los Lugoves”, en ARLEGUI, M., (coord.), *Guía del Museo Numantino*, Soria, Asociación de amigos del Museo Numantino, pp. 204.

GARCÍA MERINO, C. (2010) “Las cisternas y la elevación de agua del acueducto en *Uxama*”, *V Congreso de obras públicas romanas*, Madrid: Fundación de la ingeniería técnica de Obras Públicas, pp. 283-298.

GARCÍA MERINO, C. (2006): “Avance al estudio del Acueducto de Uxama”, *Nuevos elementos de Ingeniería Romana, III Congreso de las Obras Públicas Romanas*, Astorga, CSIC, pp. 167-194.

GARCÍA MERINO, C. (1999): “Urbanización y ordenación del territorio en *Vxama Argaela*”, en *Emergência e desenvolvimento das cidades romanas no norte da Península Ibérica (Actas da Mesa Redonda)*, Oporto, pp. 191-219.

GARCÍA MERINO, C. (1996): “Un nuevo campamento romano en la cuenca del Duero: el recinto campamental de Uxama (Soria)”, *AEspA*, 69, pp. 269-273.

GARCÍA MERINO, C. (1991): “La casa urbana en Uxama Argaela”, en *La casa urbana hispanorromana. Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 233-259.

GARCÍA MERINO, C. (1987): “Desarrollo urbano y promoción política de Uxama Argaela”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 53, pp. 73-114.

GARCÍA MERINO, C. (1987): “Noticias preliminares sobre el Foro de Uxama Argaela (Osma, Soria)”, en *Los Foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, Ministerio de Cultura, pp. 147-151.

GARCÍA MERINO, C., SÁNCHEZ MARCO, M., BURÓN ÁLVAREZ, M. (2009): “Cultura material del siglo III en una ambiente doméstico de la Meseta: el conjunto cerrado de la casa de los plintos de Uxama”, *AEspA*, 82. pp. 221-253.

GARCÍA MORENO, L A. (1989): “*Hispani Tumultuantes. De Numancia a Sertorio*”, Alcalá de Henares, Memorias del Seminario de Historia Antigua, I.

GARCÍA RIAZA , E. (2002): *Celtíberos y lusitanos frente a Roma: diplomacia y derecho de guerra*, Vitoria, Universidad del País Vasco.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1985. 1^a ed. 1966): *Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo*, Madrid, CSIC, pp. 179-235.

GILLANI, G. (1995): “Algunas breves consideraciones sobre las murallas de la Colonia Clunia Sulpicia”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, 61, pp. 119-124.

GILLANI, G. (1995): “Revisión de los miliarios del tramo *Caelionicco-Ad Lippos* de la vía XXIV del Itinerario de Antonino (Calzada de la Plata)”, *Minerva, revista de filología clásica*, 9, pp. 117-148.

GILLANI, G., VANCETTI, R., GARCÍA MERINO, C. (1994): “La Casa de los plintos de Uxama y su restitución por ordenador”, *Revista de Arqueología* 160, pp. 6-13.

GÓMEZ PANTOJA, J., MORALES, F. (2002): “Sertorio en Numancia: una nota sobre los campamentos de la Gran Atalaya”, *Gladius, Anejos* 5, pp. 303-310.

GONZÁLEZ SERRANO, P. (1997): “El proceso de urbanización en la Meseta septentrional”, *Espacio, tiempo y forma, Serie II, Historia Antigua*, 10, pp. 307-326.

HERAS HERNÁNDEZ, E. (2014): “Estela dedicada a Bodeio Carubilo”, ARLEGUI, M., (coord.), *Guía del Museo Numantino*, Soria, Asociación de amigos del Museo Numantino, p. 202.

HERAS HERNÁNDEZ, E. (2007): “Contexto histórico y situación de las villas romanas de la provincia de Soria”, *Arevacon*, 27, pp. 10-20.

HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2007): *El tejido urbano de época romana en la meseta septentrional*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

HERNÁNDEZ GUERRA, L. (2005): *Pueblos prerromanos y romanización de la provincia de Soria*, Soria, Diputación Provincial de Soria.

HERNÁNDEZ GUERRA, L. y SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. (1998): *El proceso de municipalización en la Hispania romana*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

HOZ, J. DE (1995): “Las sociedades celtibérica y lusitana y la escritura”, *AEspA*, 68, pp. 3 –30

IZQUIERDO BERTIZ, J.M, (1989): “El planeamiento urbano del centro monumental de Termes en época Julio-Claudia”, en *II Symposium de arqueología soriana*, Soria, Diputación Provincial de Soria, pp. 787-795.

JIMENO MARTÍNEZ, A. (2011): “Las ciudades celtibéricas de la Meseta Oriental” *Complutum*, 22, pp. 223-276.

JIMENO MARTÍNEZ, A. y ARLEGUI SÁNCHEZ, M. (1995): “El poblamiento en el Alto Duero”, en BURILLO, F. (ed.), *Poblamiento Celtibérico. III Simposio sobre los Celtíberos*, Zaragoza, Institución “Fernando El Católico”, pp. 93-126.

JIMENO MARTÍNEZ, A. y TABERNERO GALÁN, C. (1996): “Origen de Numancia y su evolución urbana”, *Complutum Extra*, 6 (1): pp. 415-432.

JIMENO MARTÍNEZ, A. y DE LA TORRE ECHÁVARRI, J.I. (2005): *Numancia. Símbolo e historia* Madrid, Akal.

LÓPEZ NORIEGA, P. (1997): “Organización territorial romana en el *conventus cluniensis*: algunas consideraciones sobre la creación de ciudades *ex novo*”, *Zephyrus*, 50, pp. 217-224.

LORRIO, A.J. (2005): *Los Celtíberos*, Madrid, Real Academia de la Historia.

LORRIO, A.J. (1997): “Elementos para la delimitación de la Celtiberia Meridional”, en VILLAR, F. y BELTRAN LLORIS, F. (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana: actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas*, Salamanca, pp. 257-268.

MANGAS MANJARRÉS, MARTÍNEZ CABALLERO, DE LA GUARDIA BERMEJO, (2013): “El ara de las *Parcae* de Termes (Tiermes, Soria): nuevo documento y análisis sobre un posible sincretismo”, *Gerión*, 31, pp. 331-361.

MANZANO, G., SIMÓN CASTEJÓN, V., PINA POLO, F. (2015): “La Guerra Sertoriana (83-72 a.C.)”, en SOPEÑA GENZOR, G. (ed.), *Aragón antiguo: fuentes para su estudio*, Zaragoza, PUZ, pp. 585-634.

MAÑANES, T. y SOLANA SÁINZ, J.M. (1985): *Ciudades y vías romanas en la Cuenca del Duero (Castilla y León)*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

MARCO SIMÓN, F. (2008): “Los sistemas simbólicos en la Hispania indoeuropea y su romanización religiosa”, en ALVAR EZQUERRA, J. (coord.), *Entre fenicios y visigodos. La Historia Antigua de La Península Ibérica*, Madrid, La Esfera de los Libros, pp. 281-296.

MARCO SIMÓN, F. y SOPEÑA GENZOR, G. (2008): “Etnogénesis y evolución de los pueblos del área indoeuropea”, en ALVAR EZQUERRA, J. (coord.), *Entre fenicios y visigodos. La Historia Antigua de La Península Ibérica*, Madrid, La Esfera de los Libros, pp. 63-106.

MARINE, M, (1989): “Las villas romanas en la provincia de Soria: estado de la cuestión”, *II Symposium de arqueología soriana*, Soria, Diputación Provincial de Soria, pp. 745-764.

MARTÍNEZ, A. y HERNÁNDEZ, E. (1992): “Material de época romana hallado en la necrópolis celtibérica de Carratiermes (Montejo de Tiermes, Soria)”, *II Symposium de Arqueología Soriana*, Soria, Diputación de Soria, pp. . 797 – 814.

MARTÍNEZ CABALLERO, S (2011). “La ciudad fundada por *M. Marius, Termes* y Colenda (App., Iber. 99-100). La guerra de 104-93 a.C. en territorio de arévacos, vacceos y vettones”, *Studia Historica, Historia antigua*, 29, pp. 119-151.

MARTÍNEZ CABALLERO, S, (2010): “El foro romano de Termes (Hispania Citerior), síntesis histórica, arqueológica y topográfica. S I a.C.- S II d.C”. *Archivo Español de Arqueología*, pp. 221-266.

MARTÍNEZ CABALLERO, S., MANGAS MANJARRÉS, J. (2010): *Termes romana. Sociedad y cultura*, Madrid.

MARTÍNEZ CABALLERO, S, (2007): “Monumentos honoríficos y escultura mitológica en bronce en la ciudad romana de Termes”, *Sautola/ XIII, Instituto de Prehistoria y Arqueología “Sautola”*, Nº 13, Santander, pp. 363-376.

MARTÍNEZ CABALLERO,S. (2007): “El agua en Termes” en MANGAS, J., y MARTÍNEZ CABALLERO, S., *El agua y las ciudades romanas*, Madrid, pp. 257-303.

MARTÍNEZ CABALLERO S., y SANTOS YANGUAS J. (2005): “Pervivencias indígenas en la Termes romana. Elementos para su evaluación”, *Acta Palaeohispanica IX*, pp. 685-706).

NAVAS SÁNCHEZ, E, (2005): *Medinaceli. Arco y mosaicos romanos*, Logroño, Ed. Emilianenses.

NÚÑEZ HERNÁNDEZ, S.I. (2008): “Conjuntos termales públicos en ciudades romanas de la cuenca del Duero”, *Zephyrus*, LXII, pp. 163-193.

PÉREZ RODRIGUEZ, J.M. y GILLANI, G. (2007): “Nuevas aportaciones epigráficas sobre el tramo *Augustobriga-Numantia* de la vía XXVII del Itinerario de Antonino”, *Boletín del Seminario de Estudios de Arqueología*, 72-73, pp. 211-245.

PINA POLO, F. (1997): “Las comisiones senatoriales para la reorganización de Hispania (App., Iber., 99-100)”, *Dialogues d'histoire ancienne*, 23, 2, pp. 83-104.

PINA POLO, F. (1993): “¿Existió una política romana de urbanización en el nordeste de la Península Ibérica?”, *Habis*, 24, pp. 77-94.

REGUERAS GRANDE, F. (2013): *Villas romanas del Duero: historia de un paisaje olvidado*, Valladolid, Domus Pucelae,

REVILLA ANDÍA, M^a. L. y JIMENO MARTÍNEZ, A. (1986-87): “La dualidad de la cultura castreña en la provincia de Soria”, *Actas del Coloquio Internacional sobre la Edad del Hierro en la Meseta norte. Zephyrus*, pp. 87-101.

RODRÍGUEZ BLANCO, A. (1977): “Relación campo- ciudad y organización social en la Celtiberia Ulterior (s. II s.C.)”, *Memorias de Historia Antigua* I, pp. 167 – 178

ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1995): “La etapa postnumantina (133-82 a.C.)”, en *Historia de España Antigua. Tomo II. Hispania Romana*, Madrid, pp. 99-112.

ROMERO CARNICERO, F. y LORRIO, A. (2011): “El origen del poblamiento celtibérico en el Alto Duero”, *Complutum*, 22 (2), pp. 95 – 127.

ROMERO CARNICERO, F. (1991): *Los castros de la Edad del Hierro en el norte de la provincia de Soria*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

ROMERO CARNICERO, F. (1989): “La romanización en la provincia de Soria, panorama y perspectivas”, *II Symposium de arqueología soriana*, Soria, Diputación Provincial de Soria, pp. 701-744.

ROMERO CARNICERO, F. (1984): “La Edad del Hierro en la serranía soriana: los castros”, *Studia Archaeologica*, 75, pp. 27-67.

ROMERO CARNICERO, F. y MARTÍN CARBAJO M.A. (1984): “Hallazgos monetarios ibéricos e hispanorromanos en Numancia”, *I Symposium de Arqueología Soriana*, Soria, Diputación Provincial de Soria, pp. 671-689.

SAÉNZ RIDRUEJO, C. (1985): “La traída de aguas de Uxama”, *Celtiberia*, 69, pp. 266-291.

SALINAS DE FRÍAS, M. (1986): *Conquista y romanización de Celtiberia*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

SALINAS DE FRÍAS, M. (1983): “La función del *hospitium* y la clientela en la conquista y romanización de Celtiberia”, *Studia histórica. Historia antigua*, 1, pp. 21-42.

SÁNCHEZ NATALÍAS, C. y ESTARÁN TOLOSA, M^a J., “Los últimos conflictos en Celtiberia: desde la invasión de los cimbrios a la Guerra Sertoriana (105-83 a. C.)”, en SOPEÑA GENZOR, G. (ed.), *Aragón antiguo: fuentes para su estudio*, Zaragoza, PUZ, pp. 573-583.

SOLANA SÁINZ JM. y SAGREDO SAN EUSTAQUIO, L. (2006): *Red viaria romana en Hispania, siglos I-IV d.C.*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

SOPEÑA GENZOR, G. (2015): “El periodo de las Guerras Celtiléricas”, en SOPEÑA GENZOR, G. (ed.), *Aragón antiguo: fuentes para su estudio*, Zaragoza, PUZ, pp. 523-572.

SOPEÑA GENZOR, G. (1995): *Ética y ritual Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtiléricos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.